



**«Emergencias comunitarias, arte para sanar: Educación Artística y Cultural, en escenarios educativos no convencionales »».**

**Por:**

**Yessica Fernanda Zuleta Trujillo**

**Jaime León Alzate Restrepo**

Monografía de grado para optar al título de Licenciados en Educación en Artes Plásticas.

Asesor

**Jorge Iván García Orozco**

Licenciado en Formación Estética

Universidad Pontificia Bolivariana

Universidad de Antioquia.

Facultad de Artes

Departamento de Artes Visuales

Medellín

2019

## Resumen

La presente Monografía denominada «Emergencias comunitarias, arte para sanar: Educación Artística y Cultural, en escenarios educativos no convencionales»; se desarrolla desde la metodología Investigación Acción Participante, en adelante IAP, y tiene como tema central identificar estrategias pedagógicas desde las Prácticas Artísticas Comunitarias, PAC, que implementadas en el Proyecto «Crecamos con derechos», de la Corporación para el Desarrollo Comunitario y la Integración Social, CEDECIS, contribuyan a la prevención de la vinculación, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, NNA, al conflicto armado, en el barrio La Sierra, comuna 8 de la ciudad de Medellín.

### Palabras Clave:

PAC, NNA, Conflicto Armado, prevención de la Vinculación- Reclutamiento - Utilización, Barrio La Sierra, CEDECIS, IAP.

## Abstract

### Keywords:

The present monograph called “Comunitary emergencies, art for healing: Artistic and cultural education in unconventional educational scenarios”, its developed from the Participant Action Research, PAR from now on, and it has as it central theme identify pedagogical strategies from Communitary Artistic Practices, CAP, implemented in the project “Lets grow with rights”, from the Corporacion para el Desarrollo Comunitario y la Integracion Social (Community Development Corporation and social integration), CEDECIS, to contribute to the prevention of the bonding, recruitment and use of children and adolescents to the armed conflict, in La Sierra neighborhood, Commune 8 of Medellin city.

## Presentación

La vinculación, el reclutamiento y la utilización de niños, las niñas y adolescentes, en adelante NNA al Conflicto Armado en el barrio La Sierra, de la ciudad de Medellín, presuponen la inserción de NNA en las dinámicas de la guerra y las consecuentes afectaciones que se desligan de este fenómeno sociopolítico; la Corporación, CEDECIS, interviene en comunidades con características de vulnerabilidad y riesgos, a través del proyecto Crezcamos con Derechos, una iniciativa con la cual se busca la prevención de dicho fenómeno y la propuesta pedagógica del Proyecto, emplea las artes como instrumentos dialógicos entre las realidades sociales concretas del barrio y las iniciativas de acompañamiento buscando llevar a cabo, procesos reflexivo-críticos, mediante los cuales los NNA, puedan acceder a otras alternativas de vida diferentes a las que su contexto social les ofrece, para ello, CEDECIS emplea una estructura conceptual llamada, Ejes Temáticos, cuyos contenidos se basan fundamentalmente en la exigibilidad y visibilización de los Derechos Constitucionales, que tienen los NNA frente a esta coyuntura principalmente, del reconocimiento de las vulneraciones y los abusos que sobre ellas y ellos se cometen y la forma de fortalecer sus subjetividades, protegerse y auto protegerse frente a éstos y en último caso, hacer las denuncias respectivas.

Dichos enunciados, se estudian o revisan mediante estrategias pedagógicas creadas desde las Artes Plásticas, las cuales en ese tipo de contextos o escenarios, reciben el nombre de Prácticas Artísticas Comunitarias, en adelante PAC; que buscan dar lugar a experiencias sensibles, respecto a los contenidos implicados en los ejes temáticos del proyecto; sin embargo aunque el arte sea un elemento central para su desarrollo, hace falta dentro del cuerpo estructural de CEDECIS, un

análisis y una sistematización cuidadosa de las estrategias pedagógicas configuradas en los encuentros con los NNA.

Por tanto el desarrollo de la actual monografía, dará cuenta de dichas estrategias, qué relación y de qué formas se establecen, con los conceptos centrales de los ejes temáticos, el impacto social en los sujetos implicados en los procesos de acompañamiento, y las evidencias y sus beneficios de optimización en este tipo de prácticas dentro de la Corporación.

## Introducción.

La decisión de nombrar este ejercicio investigativo, como «Emergencias comunitarias, Arte para sanar» obedece sustancialmente al deseo por teorizar y generar reflexiones, acerca de la experiencia docente desde las PAC, en la Corporación CEDECIS, que tuvo lugar en el proyecto llamado, Crezcamos con Derechos, desde el cual se busca esencialmente, la prevención de la vinculación, el reclutamiento y la utilización de NNA, en el Conflicto Armado, en el barrio La Sierra de la ciudad de Medellín; dicho proyecto hace uso del Arte como instrumento vital para la consumación del recién mencionado objetivo, de modo que se desarrolla en él, un material significativo de estrategias pedagógicas desde el arte, para el desarrollo de sus módulos o ejes temáticos para la prevención.

Esto se desarrolla como propuesta investigativa, para dar cuenta del apoyo u orientación a través del arte que requiere la comunidad, para atender esta situación de Emergencia que expone a un grave riesgo social,, que afecta principalmente a sus NNA y de cómo dichas estrategias pedagógicas desde las artes plásticas o las PAC, articuladas a los ejes temáticos de la prevención al conflicto armado, se trabajan con la intención de sanar y transmutar los efectos o posibles efectos negativos en los NNA.

Los lectores entonces, asisten a un encuentro con un material académico que se estructura, atendiendo a la metodología IAP o Investigación Acción Participante, que plantea un orden legislativo a través del Marco Legal inicialmente, en el que se busca esclarecer los conceptos esenciales de la investigación, para definir qué se entiende por: prevención de la vinculación, el reclutamiento y la utilización al conflicto armado de NNA, revisando las dinámicas legales implementadas por el gobierno para la atención a tal fenómeno.

Otros aspectos que conciernen a los Derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia, para los NNA, en materia de Derechos vitales, Educación y oportunidades de participación política; con ello se tiene un panorama claro de aquello que se desarrollará más tarde en los Marcos Contextual y Conceptual, donde se harán revisiones sobre aspectos como: los antecedentes y las características del fenómeno del conflicto armado en el barrio La Sierra, para dar una visión de los procesos, formativos u orientadores desde las PAC, con los NNA para su Prevención en cuanto a Utilización, Vinculación y Reclutamiento se refiere.

Por último, en el mencionado Marco Conceptual se exponen y visibilizan, los elementos centrales de este ejercicio, que son las estrategias pedagógicas desde las PAC para la prevención, analizadas desde su pertinencia y determinación articuladas a los ejes temáticos del proyecto, mostrando los conceptos y metodología de trabajo de las estrategias pedagógicas desarrolladas con los NNA y cómo estas van arrojando una serie de respuestas que dan cuenta del impacto causado en estos espacios sociales de trabajo comunitario.

## Tabla de Contenido

Resumen	I
Abstract	II
Presentación	III
Introducción.	V
Tabla de Contenido	1
Planteamiento del Problema Monográfico	2
Pregunta Investigativa	3
Objetivos	3
Objetivo General	3
Objetivos Específicos	3
Justificación	4
Contextualización	5
Marco Legal	10
Marco Conceptual	15
Vinculación, Reclutamiento y utilización de NNA al Conflicto Armado	15
Prácticas Artísticas Comunitarias	23
Metodología	29
Ejes temáticos y aportes desde las prácticas artísticas comunitarias en el proyecto	
Crezcamos con Derechos.	33
Mi espacio y yo	35
Quién soy yo	43
Mis derechos y como se me protegen	48
Caminando hacia el saber y la participación ciudadana	53
Conclusiones	57
Bibliografía	61



### **Planteamiento del Problema Monográfico**

CEDECIS, a través del proyecto Crezcamos con Derechos, acompaña NNA, del barrio La Sierra, para la prevención de vinculación, reclutamiento y utilización en los grupos al margen de la ley que participan del conflicto armado. Uno de los componentes importantes para esta tarea, es el uso del arte o las PAC, a través de éstas se evidencian las estrategias que se implementan, basadas en cuatro Módulos o ejes temáticos del Proyecto que aportan a que los NNA expresen sus emociones, fortalezcan su autonomía, realicen lecturas de su contexto que les permitan identificar situaciones de riesgo y así puedan adquirir capacidades en la toma de decisiones, que conozcan sus derechos y los mecanismos para exigirlos, identifiquen en su barrio las redes de protección, las personas protectoras.

Estas estrategias quedan con frecuencia en el olvido o en el mero acontecer, ya que aun siendo abundantes, carecen de un soporte estructural a través del cual, sea posible conceptualizarlas y visibilizarlas, en consecuencia tampoco se cuenta con un registro de ellas, que haga efectivo el objetivo recientemente descrito. Tales falencias se exponen en dos componentes fundamentales, para la coherencia discursiva, que debe coexistir entre las PAC y el soporte conceptual que debería sustentarlas dentro del cuerpo, estructural de CEDECIS, esto se debe a la nulidad de una adecuada y sistemática documentación, para el análisis riguroso de lo que se hace en los encuentros del proyecto en su conjunto, a fin de que enriquecer los procesos formativos, ya que sería de gran utilidad para CEDECIS como organización y a las comunidades que acogen este proyecto.

### **Pregunta Investigativa**

¿Cómo visibilizar las estrategias implementadas mediante las prácticas artísticas comunitarias, PAC, para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos enfocados para la prevención de la vinculación, el reclutamiento o la utilización en el conflicto armado de NNA, con edades comprendidas entre 8 y 14 años, habitantes del barrio La Sierra, pertenecientes al Proyecto Crezcamos con Derechos de la Corporación CEDECIS?

### **Objetivos**

#### **Objetivo General**

Visibilizar las estrategias implementadas desde las Prácticas Artísticas Comunitarias, para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos enfocados en la Prevención de la Vinculación al Conflicto Armado de NNA, con edades comprendidas entre 8 y 14 años, habitantes del barrio La Sierra, a través de la documentación monográfica y del análisis de los procesos pedagógicos del proyecto Crezcamos con Derechos de la Corporación CEDECIS.

#### **Objetivos Específicos**

- Conceptualizar las Prácticas Artísticas Comunitarias, como estrategias pedagógicas implementadas en el proyecto Crezcamos con Derechos, para la Prevención de la Vinculación de NNA al Conflicto Armado.
- Realizar un análisis de la importancia que tienen los Módulos o Ejes Temáticos del proyecto Crezcamos con derechos, para la Prevención de la Vinculación de NNA al Conflicto Armado.

### **Justificación**

El presente trabajo monográfico adquiere validez en la necesidad de evidenciar las diversas repercusiones, del valor de coherencia teórico práctica y del sentido de las estrategias que se emplean, justamente desde las PAC, porque no sólo tienden a visibilizar que, en efecto, las estrategias desde las PAC, permiten el cumplimiento de la Prevención, para evitar que los NNA sean insertados a las dinámicas del Conflicto Armado, sino que de allí, además, surgen otras instancias significativas, para que el proceso intelectual que representa ésta investigación, sea un material teórico práctico que le sea útil a la Corporación dentro del fortalecimiento de su estructura pedagógica, esto en cuanto al desarrollo de los Módulos o Ejes temáticos que se hace a través del Arte y a su vez, servir a quienes llevan o quieren llevar, procesos de intervención en comunidad, mediante la pedagogía de las Artes Plásticas o las PAC, en este sentido, la creación de este material académico, puede ser un insumo investigativo o guía metodológica para quienes se empleen, se dediquen o quieran vincularse a las labores educativas o de intervención, bien sea desde el Arte o de otras disciplinas del conocimiento en dinámicas comunitarias.

## Contextualización

Las referencias a continuación, denotan el contexto en el cual se sitúa este ejercicio académico, para esto, estarán subdivididas en dos elementos claves para su desarrollo, una caracterización del barrio La Sierra como lugar de acción y del CEDECIS como entidad que da lugar o posibilita aquellas acciones.

«La Sierra es un barrio de la ciudad de Medellín, se encuentra ubicada en la comuna 8, linda con los barrios Villa Turbay, Villa Liliam, Juan Pablo II y El corregimiento de Santa Elena, su población total es de 2.968 habitantes de los cuales 1.141 son hombres, 1.256 son mujeres y 561 niños y niñas de 0 a 14 años». (DANE, 2008)

Históricamente, el proceso de edificación y poblamiento de La Sierra, ha sido una de las consecuencias resultantes del continuo acontecer bélico del país, a través de la segregación de comunidades o familias que han sido desplazadas desde sus lugares de origen, tanto rurales como urbanos y que se han ido asentando en este y otros barrios de Medellín. En la actualidad, el imaginario colectivo con el que se define a La Sierra, como una zona de Conflicto Armado de la ciudad, obedece a los altos índices de pobreza y violencia que experimenta esta comunidad.

Las realidades sociales del barrio, son en su mayor parte producto de su vulnerable situación socioeconómica, aunque existan iniciativas de participación e integración social, desarrolladas por la comunidad misma u otras instituciones interesadas en el tema, no puede desconocerse que existen dinámicas que perjudican la posibilidad de desarrollo y que se encuentran ligadas al conflicto sociopolítico que experimenta la población a diario, el cual converge comúnmente en el grueso de las acciones que desencadenan las consecuencias del

Conflicto Armado en el barrio y que centran su interés en el control del territorio y de su gente. Para tal fin, las Bandas criminales en adelante Bacrim, ejercen acciones que tienen como objetivo principal controlar el territorio para usufructuarse de él, entre estas seducir, vincular y reclutar a NNA para fortalecer sus filas.

«Para un niño la vida en este ambiente se hace muy pesada. Mientras caminan por el barrio, van al colegio o a la tienda, se encuentran con otros de sus edades montados en motos y vendiendo drogas. Ven a los más grandes intimidando a los comerciantes, pasándose las armas, planeando balaceras. Mientras unos corren y juegan con la guerra alrededor, otros se dejan seducir por las motos y las amistades». (Restrepo, 2013) (Cuevas G., 2013, pág. 8)

La inserción y utilidad de NNA en las Bacrim, se sustenta en la facilidad de monopolización que se ejerce sobre estos, porque aún su constitución psicobiológica no está en plenitud para ejercer posiciones reflexivas en torno a sus realidades; es en este punto del contexto social del barrio La Sierra, donde el Proyecto Crezcamos con Derechos, de CEDECIS, se sitúa e interviene en la comunidad para acompañar, asesorar y formar a NNA y a las familias respecto a temas de prevención, cuidado, protección, rutas de atención, redes protectoras, exigibilidad de derechos y otros asuntos, que atañan a la problemática.

Entonces para comprender mejor la pertinencia y coherencia de los procesos e intervenciones en La Sierra y en comunidades semejantes, del CEDECIS, será preciso dar un breve panorama histórico y estructural;

«Fundada en 1987, la Corporación para el Desarrollo Comunitario y la Integración Social, CEDECIS, es una ONG que busca promover espacios de inclusión, de apropiación

de identidades, búsqueda de equidad social, fomento de iniciativas de auto sostenibilidad, desarrollo educativo y cultural, desde las artes y la participación ciudadana, para las poblaciones de los barrios con mayores condiciones de vulneración sociopolítica en el Valle de Aburrá». (CEDECIS., 2011)

La Corporación establece vínculos y alianzas con entidades locales y extranjeras que posibilitan el desarrollo de los Proyectos con las comunidades, en varias instancias: en el ámbito educativo, formal, no formal e informal, y en programas de participación, inclusión y derechos humanos, desarrollo comunitario, Prevención de la Vinculación al Conflicto Armado de NNA, entre otros. El CEDECIS desarrolla el proyecto Crezcamos con Derechos en las comunas 1, 3, y 8, en esta última se encuentra La Sierra, es preciso señalar de paso que una de las razones por las cuales el proyecto se ejecuta en este barrio, se debe a sus antecedentes como zona de Conflicto Armado; esta iniciativa es financiada por la oficina de la Comisión Europea de ayuda humanitaria-ECHO y Save The Children; Crezcamos con Derechos tiene como principales objetivos:

«Acompañar NNA de 8 a 14 años de edad, para la prevención de la Utilización, la Vinculación y el Reclutamiento al Conflicto Armado, mediante el acceso y permanencia en la escuela, la prevención, la protección y autoprotección frente a los riesgos y situaciones de violencia en que se ven inmersos». (CEDECIS., 2011)

Para la ejecución de los objetivos, se trabajan los siguientes ejes temáticos desde el arte para la prevención de la Vinculación, el Reclutamiento y la Utilización de NNA a grupos armados:

- 1- Mi espacio y yo.
- 2- ¿Quién soy yo?

3- Mis Derechos y cómo se me protegen

4- Caminando hacia el saber y la participación

Cada uno de estos son atravesado transversalmente y en simultáneo por cuatro enfoques: 1. derechos, 2. género, 3. territorio y 4. Participación. En consecuencia, la realización de construcciones socioculturales implica a su vez, una infraestructura que posibilite de modo material, existir como práctica y tener continuidad en el tiempo para el desarrollo del Proyecto de manera efectiva y que sitúe dentro de su mismo territorio, un lugar que ellas y ellos han de reconocer y apropiarse.

El Proyecto alquila una vivienda dentro del barrio para ser usada como sede del proyecto y los NNA la intervienen mediante acciones creativas que le dan sentido y fundamento a los procesos que vivencian allí, las cuales construyen en primer lugar los Acuerdos de Convivencia para la participación al interior de lo que llamarán «Espacio Amigable», dichos Acuerdos, son una micro representación de la figura de la Ley y de los Derechos como pacto político entre ciudadanos y gobierno, en ellos se consignan las prácticas más acertadas para coexistir de un modo armónico con sus pares, con los orientadores y demás personas que se involucran con lo que allí sucede; además, el Espacio Amigable, es el sitio en el cual interactúan estableciendo sus relaciones de modos diferentes a los que están habituados, ponen en circulación sus creaciones, sus voces, configuran aprendizajes y en suma resignifican su dimensión cívica, por lo que los NNA, pueden sentir este como un entorno protector al cual pueden acudir y en el que se les brinda acompañamiento con a las acciones directas que tienen lugar en él, supliendo así algunas de las necesidades que ellas y ellos presenten, por supuesto deben respetar y cuidar del espacio, como acto de coherencia con los procesos, ya que por medio de la restitución de los Derechos que tienen lugar en él, van estableciendo vínculos orientados a la reciprocidad con el cuidado que implica el

entorno y las personas que los protegen, configurando además el sentido de pertenencia, raigambre y especialmente, vínculos de confianza con el espacio que habitan.



### Marco Legal

Las referencias legales que serán enunciadas a continuación, obedecen al conjunto de Derechos Fundamentales de los niños y las niñas; en la Constitución política de Colombia de 1.991 y suponen el bienestar integral, indiscriminado y permanente de todos ellos y ellas; por consiguiente, se transcriben aquí, como muestra del trabajo que se realiza con los NNA, en el desarrollo de los proyectos que pretenden dar a conocer el tema de sus Derechos y la exigibilidad de éstos.

«Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos». (Const. Polític. Art. 44, 1991)

De igual modo En la ley 1098 se manifiestan las garantías jurídicas específicas con las para los NNA, como: La protección integral, el interés superior de los niños, las niñas y adolescentes, su protección contra las guerras y los Conflictos Armados internos y además el derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. (Ley 1098, Art., 7,8,12,30. D.O: 46.446 , 2006). Todos estos, vitales en el acompañamiento pedagógico que se hace desde el Proyecto Crezcamos con Derechos, en sus diferentes ejes temáticos.

La prevención de la Utilización, la Vinculación y el Reclutamiento, son para efectos de este ejercicio académico, uno de los componentes sustanciales dentro del cuerpo estructural o

conceptual; la constante implementación de dichos métodos o prácticas de guerra con los NNA en el Conflicto Armado, hace parte de las variadas realidades dramáticas del contexto nacional e internacional, a continuación se plantearán algunos apartes para entender cómo operan las Leyes del país frente a esta coyuntura y cómo se articula el Proyecto Crezcamos con Derechos a dichas Leyes, para la Prevención de la Vinculación, el Reclutamiento y la Utilización de NNA.

«El Convenio 182, sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación busca, velar por el sano desarrollo de los NNA, respecto a afectaciones de cualquier índole y plantea a nivel general asuntos concernientes a la Utilización y todo tipo de explotación de los NNA en labores que vulneran sus Derechos, tales como las diferentes formas de esclavitud, el comercio o venta de NNA incluida la prostitución, el trabajo forzado, la mendicidad, la servidumbre, el Reclutamiento al conflicto armado, de igual modo su empleo para actividades ilícitas y cualquier tipo de actividad que dañe su salud, seguridad o moralidad». (Ley 8122, 2001. Art.3 ).

«...la Organización Internacional del Trabajo – OIT – proclamó el Convenio 182 de 1999 relativo a la obligación de los Estados Parte de emprender en forma inmediata todas las medidas necesarias para erradicar las peores formas de trabajo infantil, dentro de las cuales se incluye la de reclutar y utilizar personas menores de 18 años para que participen en los conflictos armados.» (Ley 8122, 2001 ) (Martínez Gutiérrez & Cruz Pacheco, 2013, pág. 26)

El concepto de trabajo infantil exige una revisión de las que prácticas que ponen en riesgo la seguridad vital de los NNA y que no pueden ser consideradas como trabajos porque vulneran sus derechos fundamentales, esto se señala a efectos de la intencionalidad misma del Proyecto Crezcamos con Derechos, desde el ejercicio pedagógico con el objeto de la protección y la

autoprotección de los NNA. Con el protocolo siguiente, se retoma a nivel legal el tema de la Vinculación de NNA al Conflicto Armado.

«El Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de niños en los conflictos armados (2002), (...) prohíbe a los Estados reclutar obligatoriamente a personas menores de 18 años en sus ejércitos, así como en su artículo 1 pide a los Estados que adopten todas las medidas posibles para evitar que los miembros de sus fuerzas armadas en ese rango etario participen directamente en las hostilidades. Además, el artículo 4 de la misma norma prohíbe a los grupos armados, que no son fuerzas armadas de un Estado, el reclutamiento o utilización en hostilidades de personas menores de 18 años y se pide a los Estados Partes que tipifiquen como delito esa práctica de los grupos armados. (Alonso Espinal, Et. Al, 2015, pág. 44)

Los NNA precisamente por su constitución como sujetos en proceso de consolidar su autonomía, requieren un cuidado, garantizado principalmente por el Estado, pero también sus familias y las personas que se encuentran a su alrededor, si esto no ocurre, se consideran en peligro por todo tipo de riesgos de diversas nominaciones y efectos.

«El reconocimiento del conflicto armado -con todas sus complejidades- y la asunción de los NNA como sujetos de derechos, permite que se trate la vinculación, el reclutamiento y/o la utilización de menores de 18 años a los grupos en contienda, desde las directrices del Derecho Internacional Humanitario, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Penal Internacional, que prohíben el reclutamiento y vinculación de niños y niñas tanto en los grupos armados irregulares como en la fuerza pública de los Estados» (Alonso Espinal, Et. Al, 2015, pág. 43)

Además, es preciso aclarar que, a nivel contextual, se ha percibido, que los NNA más proclives a ser Vinculados, Reclutados o Utilizados, son justamente aquellos que se encuentran desescolarizados, así entonces, la educación resulta ser determinante para que el Proyecto, genere transformaciones sustanciales.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 67 plantea que:

«La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. (...). Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo». (Const. Polític. Art. 67, 1991)

Los niños y las niñas que asisten al Proyecto, reciben un apoyo que les reorienta hacia el acceso a la educación o a la permanencia en el mismo, para que resignifiquen la escuela y el aprendizaje y puedan tener otra relación con el conocimiento, mediante estrategias que focalizan con mayor claridad su interés por medio de experiencias educativas que les son más afines y fortalezcan aquellas en las cuales presentan dificultades.

La existencia de la Educación, en este caso desde el Arte, dentro del Proyecto Crezcamos con Derechos, es a su vez, un instrumento para el decurso de los objetivos trazados, en la prevención de la Utilización, Vinculación o Reclutamiento al Conflicto Armado y uno de los conceptos sustanciales a desarrollar allí.

«El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional». (Const. Polític. Art. 70, 1991)

Finalmente, los artículos revisados aquí, apuntan desde luego a la protección integral de los NNA en Colombia, aunque se observa en la cotidianidad del barrio La Sierra, que difícilmente se cumplen a cabalidad; pues es evidente que los NNA se hallan cada vez más expuestos y vulnerables a los problemas sociales de índole político, económico y demás.

Pero de igual forma no puede negarse que algunos entes estatales se esfuerzan por asistir a la población, para la resolución de la coyuntura, pero estos problemas se desbordan haciendo evidente la desprotección en que se encuentra a nivel general la comunidad y particularmente la población infantil y juvenil.

## Marco Conceptual

### Vinculación, Reclutamiento y utilización de NNA al Conflicto Armado

El antecedente de la Vinculación, Reclutamiento y Utilización, de NNA al Conflicto Armado, como práctica militar a nivel histórico, no es reciente y ha sido una de las más crudas estrategias implementadas por los ejércitos.

«El reclutamiento de niños en conflictos armados es una práctica antigua. De hecho, la palabra «infantería» viene del latín «infans» (niño). El uso de menores de edad para la guerra parece ser más la regla que la excepción y cada nuevo conflicto supone un riesgo directo para la infancia. (Arenas & Greco Petry, 2014, )

Ahora bien, a pesar de ser un tema presente a través de la historia de la humanidad, sólo se toma en consideración en las políticas internacionales tratadas en los Principios de Ciudad del Cabo en África, a mediados de 1997 y se nombra por primera vez allí, por problemas de Reclutamiento de menores de edad en ese continente. Allí se planteaban asuntos de prevención, atención, protección a esta problemática, así como la reintegración a la vida civil de menores reclutados por Grupos Armados.

Los Principios de Ciudad del cabo (1997) definen un niño soldado como:

«Toda persona menor de 18, que forma Parte de cualquier tipo de fuerza o grupo armado regular o irregular en cualquier función distinta a la de ser únicamente un miembro de familia. Esto incluye a los cocineros, cargadores, mensajeros y a los que acompañan dichos grupos, además de las niñas reclutadas para propósitos sexuales o para matrimonios

forzados. Por tanto, no solo se refiere a un niño que está portando o que ha portado armas».

(Bingham Center the Rule of Law, 2015)

Si bien los Principios de Ciudad del Cabo, ya mencionan las ocupaciones particulares que cumplen las niñas y niños, sigue siendo una revisión que sitúa al género femenino en labores de explotación sexual, más que de combate y atribuyéndole el ejercicio de éste último a los hombres, sin embargo, es relevante referenciar que ambos géneros participan activamente en las acciones de guerra; pero se deben distinguir también, aquellas vulneraciones específicas que sufren las mujeres precisamente, por las formas de abuso que sobre ellas se ejercen, por tanto, el acompañamiento que se hace con ambos géneros, debe ser ciertamente diferencial, aunque sin dejar de notar por ello, que existen y se implementen acciones de vulneración que les son comunes.

«Cada vez más es recurrente el reclutamiento, vinculación y utilización de niñas para el conflicto, no sólo para fines de explotación y comercio sexual, sino para realizar asesinatos, seducir al enemigo y transportar armas y drogas, Es importante señalar que las niñas sufren de manera diferencial e incluso gravosa los Efectos del reclutamiento, la utilización y la vinculación, pues con bastante frecuencia son abusadas y violentadas». (Alonso Espinal, Et. Al, 2015, pág. 23)

Los Principios de ciudad del Cabo (1997) hacen referencia también a dos tipos de reclutamiento, «forzado y voluntario», definiciones que se han ido revisando desde entonces y que abren un espectro amplio para disertaciones en favor o en contra de cada postura respectivamente; Arellano Velasco, define estos conceptos como «Reclutamiento forzado, que se vale de la coacción y la fuerza como principales métodos; y reclutamiento voluntario, que se atribuye al propio deseo del niño» (Bingham Center the Rule of Law, 2015, pág. 51).

Dichos aspectos, constituyen una polémica evidente y significativa, que pone en discusión una característica álgida del fenómeno y es la de voluntariedad de los NNA para vincularse con los Grupos Armados.

«En ningún caso en el reclutamiento media la voluntad de los niños y las niñas.(...) Es un acto de fuerza, facilitado por la vulnerabilidad social y económica de los afectados, pero que, de ninguna manera, tendría lugar sin la existencia de un conflicto armado, cuya violencia produce dinámicas que alienan todos los derechos y las libertades de las comunidades sometidas y arrastra consigo, especialmente, a los más vulnerables».  
(Springer, 2012, pág. 31)

Los contextos de precariedad socioeconómica, son la madera más útil para que la violencia arda; así entonces, es menester enunciar que la mayor forma de captación de menores de edad para la guerra, radica en que éstos se encuentran sujetos a necesidades de diferentes recursos de subsistencia, situación que aprovechan los actores del conflicto armado, y terminan Utilizándolos y Reclutándolos.

Por otra parte, este fenómeno social precisa esclarecer la respectiva definición de los tres conceptos sustanciales, a través de los cuales es referenciado, debido a que se emplean habitualmente como sinónimos, pero no lo son, los conceptos de Vinculación, Reclutamiento y Utilización, el primero de estos hace referencia a la participación de un NNA en el grupo armado, dicha participación se presenta en dos formas, el reclutamiento y la utilización.

«Se entiende que el NNA es utilizado cuando su admisión se da de manera interrumpida, esporádica o única en el tiempo, para servirle al grupo, más no para participar o ser un «miembro» del mismo. Por su parte, el reclutamiento es generalmente observado como la contracara de la misma moneda, es decir, dado que es la otra «especie» de la vinculación,



alude a la participación amplia en el grupo armado, medido a partir del sostenimiento en el tiempo de su vinculación, bien sea cumpliendo funciones de combate directas o indirectas –adquiriendo el estatus de combatiente mientras dure esa participación– o desempeñando otro tipo de labores necesarias para el sustento del grupo». (Alonso Espinal, Et. Al, 2015, pág. 48)

En consecuencia, cada concepto aquí enunciado, no corresponde en sentido estricto a una etapa o secuencialidad específica y rígida, ya que los grupos armados no precisan de un orden riguroso para vincular a los menores, esto más bien, se da como acontecer utilitario, a partir de las necesidades e intereses del grupo armado. Aun cuando la Vinculación de menores en el Conflicto armado, se ha ejercido mayoritariamente por parte de los Grupos Armados al margen de la ley, se presentan también situaciones en las que grupos armados del Estado vinculan a NNA, por fuera de lo estipulado en la Ley.

«Su empleo y utilización por parte de las fuerzas estatales se da como informantes, cargadores, espías, patrullas y en eventos públicos portando uniformes. La idealización de las actividades militares y de los combatientes como héroes, la interiorización de valores en torno a la guerra y el chantaje con dinero u objetos, son recursos empleados por todos los grupos armados, incluido el Estado, para allegar a los niños y niñas al conflicto». (Salazar, 1999) (Martínez Gutiérrez & Cruz Pacheco, 2013).

Por supuesto el papel que configuran las representaciones del poder al interior de la legalidad, influye considerablemente en la población civil en general y ello implica desde luego a los NNA, quienes reciben una serie de estímulos manifestados en productos culturales diversos, que fomentan en ellos y ellas una admiración o inclinación por los diferentes Grupos Armados del

Estado, así es como interiorizan los referentes que desde la legalidad se les ofrece o sugiere, pero sin permitirles un proceso reflexivo que los sitúe en una comprensión mucho más amplia, en la que puedan observar no sólo los atributos aparentemente heroicos, sino los riesgos a los que se encuentran expuestos al hacer parte o buscar hacer parte de estas organizaciones Estatales.

En cuanto a la cifra de niños, niñas y adolescentes vinculados por los grupos armados ilegales, Springer señala:

«El 52,3% de los combatientes ADULTOS afiliados al ELN ingresó a las filas de este grupo armado siendo niño. (...) El 50,14% de los combatientes ADULTOS en las FARC ingresó a las filas de este grupo armado siendo niño. (...) El 38,12% de los combatientes ADULTOS en las Autodefensas Unidas de Colombia ingresó a las filas de este grupo armado siendo niño. (...) Las AUC habrían reclutado menos niños y niñas debido a que contaban con un mejor acceso a una mano de obra adulta para la vinculación en cuanto disponían de los medios económicos para pagarla. (...) En el caso de las bandas criminales (BACRIM), no se recolectaron datos históricos que permitieran concluir con un alto nivel de confiabilidad cuanto esta ha sido una práctica sostenida en el tiempo». (2012, pág. 30).

Ahora bien, existe muy poca información en Colombia, sobre datos específicos relevantes concernientes a las Cifras de la vinculación, reclutamiento y utilización de NNA en la ciudad por parte de las Bacrim, ya que la mayor cantidad de los estudios se centran en el Conflicto Armado rural ya que la principal razón para que tal situación tenga cabida en las realidades del barrio La Sierra, son aquellas que tienen que ver, con el incumplimiento de los Derechos fundamentales del grueso de esta comunidad, pero que en el caso de la población infantil y juvenil, les hace más vulnerables a ser víctimas.

«Las historias de vida de niños y niñas permiten constatar que la decisión de ingresar al grupo está mediada por la necesidad de obtener algún tipo de bienestar económico, por la búsqueda de protección por parte de los grupos, e inclusive, por la búsqueda de buen trato ausente en su medio familiar. En ocasiones, los grupos armados ilegales representan para las y los menores de edad, la satisfacción de necesidades y vacíos vivenciados en su medio socio familiar y comunitario».

(Defensoría del pueblo, 2006, pág. 75)

«Así mismo, las historias de vida de niños y niñas permiten constatar que la decisión de ingresar al grupo está mediada por la necesidad de obtener algún tipo de bienestar económico, por la búsqueda de protección por parte de los grupos, e inclusive, por la búsqueda de buen trato ausente en su medio familiar. En ocasiones, los grupos armados ilegales representan para las y los menores de edad, la satisfacción de necesidades y vacíos vivenciados en su medio socio familiar y comunitario». (Defensoría del pueblo, 2006)

Precisamente, se observa en La Sierra, un rasgo característico y muchas veces determinante, para efectuar constantemente la Vinculación, el Reclutamiento y la Utilización de NNA, es el factor de descomposición familiar con todas las afectaciones que implican para los menores, surgido a su vez del abandono estatal en materia del ejercicio de sus Derechos Constitucionales y que potencializa la propensión de que los NNA sean usados por las Bacrim.

«Muchos menores de edad víctimas de maltrato físico o psicológico, o de abusos sexuales por parte de sus padres o cualquier otro miembro de su familia, toman las armas por el deseo de escapar de esta situación, buscando procurarse una nueva vida». (Arellano Velasco, 2009, pág. 119)

Ahora bien, dicha Vinculación, Reclutamiento o Utilización, siempre cuenta con intereses de por medio, los Grupos Armados, se aprovechan o se usufructúan mejor, de los NNA para los fines que consideren necesarios.

«De los siete a los ocho años la labor de los niños es contar lo que pasa en el barrio, avisar sobre las personas que lo transitan , transportar drogas y llevar dinero; los menores entre los nueve y trece años son denominados mandaderos o chancleteros, ya que se utilizan para llevar armas, municiones o maletines dentro del barrio, de igual manera, se les ubica en las esquinas para hacer vigilancia, trabajo que es conocido como «campanero»; por último, los adolescentes que oscilan entre los catorce y dieciocho años, son sometidos a una fuerte presión, acompañada de amenazas e intimidaciones personales y familiares, para que hagan parte de la estructura de los grupos armados». (COALICO, 2013) (Alonso Espinal, Et. Al, 2015, pág. 14)

Permanente los Grupos Armados captan mayor población de NNA, no sólo bajo la premisa de Utilizar, Vincular o Reclutar a aquellos que se encuentran sufriendo algún tipo de desprotección, como, desescolarización, con abandono y/o maltrato intrafamiliar, explotados laboralmente, entre otras, además están en riesgo aquellos y aquellas que aun, contando con el apoyo de alguien, son seducidos por los delincuentes a través de dinero, paseos en moto o «el respaldo» para ejercer acciones violentas; existe entre éstas, una modalidad específica más del Reclutamiento, que consiste en captar más integrantes para sus filas, con los NNA que se encuentran escolarizados.

«... ya los menores no tienen que estar permanentemente en las filas del grupo armado ilegal, pero sigue vinculado a sus acciones; puede estar en la casa y asistir al colegio a la vez que realiza acciones concretas de informante, reclutador de otros niños, transporte de drogas, entre otras» (UNICEF, 2013) (Alonso Espinal, y otros, 2015, pág. 15)

Otra de las situaciones que pone en riesgo a NNA de ser vinculados, por grupos armados es la militarización de sus contextos y sus vidas.

«La militarización de la vida cotidiana consiste en la presencia de fuerzas armadas en todos los espacios públicos, de personal militar en altos cargos gubernamentales, y del establecimiento de censuras y toques de queda a la población civil. Esta situación trae como consecuencia que los individuos expuestos a ella durante un tiempo prolongado identifiquen esta forma de vida como algo «normal», especialmente cuando se trata de niños que por su corta edad no han conocido otra forma de vivir». (Arellano Velasco, 2009, pág. 55).

Dicha naturalización coacciona el juicio, por temor a repercusiones violentas, a una o por resignación frente a la dificultad que implica hacer oposición, estos comportamientos detonan una imitación y aceptación en las generaciones posteriores, de modo que no se interviene, ni se confronta y ello da como resultado que pocas veces se presenten denuncias a pesar de la gravedad de las acciones violentas.

Con las acciones del Proyecto Crezcamos con Derechos en el barrio La Sierra, se busca precisamente, desnaturalizar las situaciones violentas que se generan en el contexto, identificación de personajes de riesgo y del reconocimiento de las acciones en las que son Vinculados, Reclutados o Utilizados, de identificar a su vez, las formas de seducción con las que son persuadidos, de las consecuencias que implica su participación en el Conflicto Armado, para generar, reflexiones respecto a esos aspectos precisos y al mismo tiempo, desde el fortalecimiento de sus subjetividades y la conciencia de su dimensión sociopolítica, de la conciencia en suma, sobre sus Derechos civiles

y de cuando éstos les son incumplidos, construyendo las alertas tempranas para garantizar la Protección y/o Autoprotección.

### **Prácticas Artísticas Comunitarias**

Estas cimientan sus orígenes en las tendencias artísticas de los años setentas en adelante, en el arte de acción y el arte procesual, en cuyos casos, el interés se centra en cuatro elementos puntuales: la concepción temporal de la creación artística, transforma su relación de perdurabilidad, llegando incluso, a configurar obras de carácter efímero; en segundo lugar, la idea de liberar la obra de arte del museo, para llevarlo a espacios más informales y cotidianos, principalmente a la calle; en tercer lugar, se encuentra la iniciativa de involucrar al espectador, llegando incluso a hacerlo protagonista principal de la obra o en la cual, la idea de autor resulta irrelevante; finalmente, la formalización de una obra acabada pasa a un segundo plano, precisamente al concebir que lo sustancial de una creación artística reside en el proceso y la experiencia de su elaboración. Con estas ideas, cada propuesta creativa transgredía o por qué no, trascendía, los cánones tradicionales y se vinculaba más, a las dinámicas propias de la cotidianeidad y la realidad, fundiéndose en un acontecer, del orden de lo habitual en la vida de un ser humano o de una comunidad.

Como consecuencia de todo esto, el factor social, específicamente, las comunidades, cobran un enorme valor, no en calidad de destinatarias pasivas, sino como actores que descubren y se descubren mediante el Arte.

«El arte comunitario fue visto en su inicio en los años setenta como un movimiento radical, alejado del interés de la crítica de arte y de las instituciones. Con los años alcanzó un estatus muy diferente al ser asumido como una herramienta de política

social y al ser tomado objeto de enseñanza en centros de arte». (Palacios Garrido, 2009, pág. 203).

Si se hace una revisión, basada en elementos de la Historia del arte, específicamente en la pintura, puede establecerse una serie de precisiones, respecto a la comunión existente entre el Arte como disciplina y las Prácticas artísticas comunitarias, la obra de arte, es una expresión humana que necesariamente se haya ligada y en buena medida, determinada, por el contexto social propio del creador o del medio en el que se circunscribe la obra en sí; idea que se remonta a los tiempos arcaicos del periodo Neolítico, en donde las primeras representaciones en imágenes del ser humano, hablaban ya de su contexto social-local, que involucra además el contexto espiritual; siglos después los artistas del Renacimiento, que lejos de rescatar exclusivamente la tradición Grecorromana, constituían la categoría de Educadores del pueblo o más bien, Ilustradores, ya que a través de su producción pictórica en las iglesias y las catedrales, enseñaban mediante imágenes, la historia mítica de la antigüedad y la suya contemporánea; con posterioridad, los Muralistas mexicanos, documentaron su historia sociopolítica con el dispositivo contundente de las paredes públicas, para llegar a un mayor número de personas con sus mensajes de historia y crítica social; finalmente, para aterrizar estas reflexiones, al contexto Antioqueño, dos artistas, Débora Arango y Pedro Nel Gómez, quienes se preocuparon, documentaron y cuestionaron permanentemente la historia local, en el desarrollo de sus vidas; por tanto, el elemento del contexto social en el Arte, si bien, no ha sido teorizado o al menos referenciado históricamente así, de un modo más enfático y explícito, sí ha estado en constante conexión, ya que el Arte se halla inmerso en la comunidad y no al revés, ya en estos ejemplos se percibe como el artista se interesa por su entorno sociopolítico

de un modo mucho más directo, sin embargo pasaría algún tiempo, hasta que el rol de la comunidad jugase un papel más activo y concretamente participativo en la construcción de la obra propiamente

«Uno de los ejemplos más significativos como origen del arte comunitario en EEUU llevado a cabo en el espacio público en colaboración entre artistas y comunidades locales son los murales callejeros que se comenzaron a realizar a finales de los sesenta y primeros setenta. Estos trabajos se llevaron a cabo normalmente en los guetos de comunidades latinas o afroamericanas de las grandes ciudades de todo el país, barrios que sufrían, en su mayoría, serios problemas de pobreza, desadaptación y racismo». (Palacios Garrido, 2009, pág. 201).

Con lo anterior, se referencia que las situaciones álgidas del contexto, tienen también su desembocadura en el Arte, que canaliza, expresa, sana y revierte en ciertos casos, las coyunturas sociales y sus efectos, que experimentan no sólo los individuos, sino también, las comunidades.

Se tiene consecuentemente que, las poblaciones que afrontan diversos tipos de violencias, tienden a menguar su juicio, a callar su opinión, por el miedo constante a ser agredidos, por tal motivo, al negarse a la palabra, se niegan al mundo y se ocultan ante su realidad social; por lo tanto, desde el arte se permiten tener la capacidad de nombrar su realidad y sus vidas, tal obrar los libera de sus cadenas, de sus opresores y les permite restituir el vínculo con el mundo en que habitan, con su contexto geopolítico en pleno «El reconocimiento del otro, la creación colectiva y la denuncia social, se hallan en la base constitutiva de las PAC» (Ramos Delgado, 2013, pág. 119).

Ahora bien, es preciso señalar, que el vehículo que conecta las dinámicas propias del contexto de La Sierra, con aquellas que le dan soporte al Proyecto, son justamente las Prácticas artísticas basadas en procesos pedagógicos flexibles, que ponen en diálogo permanente, las



experiencias y las elaboraciones semánticas que de ellas mismas se desprenden; dichas Prácticas, son canalizadas y potencializadas, en los procesos Educativos que concomitan en el Proyecto, teniendo en cuenta, los intereses propios de la población y el objetivo de interacción social, en la construcción de herramientas para el ejercicio consciente de la participación ciudadana, que se busca llevar a cabo allí.

«Así, la noción que hasta ahora se puede identificar de las PAC, consiste en definir las como una construcción que se desarrolla en el aquí y el ahora y se elabora con el otro, desde sus intereses, particularidades y diferencias. Por ahora se puede decir que las PAC son aquellas que se preocupan por generar, en contextos específicos, experiencias colaborativas y democráticas alrededor del arte, integrando el medio local y a los actores que se encuentran allí; además, apuntan a una reflexión ante lo social y la realidad que da cuenta de la participación directa y activa del espectador, de su capacidad creadora y colectiva, preocupándose por el otro, por lo intersubjetivo y por su realidad inmediata». (Ramos Delgado, 2013, pág. 122).

Consecuentemente, deben precisarse en esta disertación, ciertos asuntos o conceptos que son claves para esclarecer el umbral pedagógico y social, en el cual se gestan las Prácticas Artísticas, desde el Proyecto en el barrio La Sierra; inicialmente se señala, que no se habla aquí de elaboraciones de obras de arte, ya que el interés esencial es el tema del reconocimiento de sí mismos, como ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y deberes, por tanto la facturación de una obra de arte, opera más como el dispositivo o eje sociocultural de intervención e interacción, en cambio, la construcción de saberes, teniendo el Arte como eje discursivo, conceptual y

procesual de las experiencias que allí convergen, es verdaderamente lo relevante; también se específica, que no existen las ideas de autor y espectador, con la dicotomía propia entre ambos, sino de colaboradores, de acompañantes y de creadores, que generan intercambios simbólicos desde los alfabetos del Arte; para tales fines, es preciso identificar que tampoco es posible, hablar de Educación artística en éstos ámbitos comunitarios, ya que si bien existen estrategias basadas en los procesos y principios teóricos de la pedagogía artística, también lo es, que las lógicas estructurales de aquella, no se implementan en este tipo de escenarios educativos, por sus características basadas en las dinámicas del contexto, dígase más informales, en el sentido de que ellas, son más flexibles en cuanto a la intencionalidad principal u objetivos pedagógicos, a las metodologías, a la arquitectura, a la implementación temporal y al número de participantes; son sustancialmente, Prácticas artísticas que toman elementos de la Educación y no intervenciones, cuyo carácter está concebido para dar lugar a una obra de arte únicamente, sino trascender el plano de la experiencia de la creación hacia la reflexión social significativa.

«Para el artista se trata de “tejer con” el mundo que lo rodea, al igual que los contextos tejen y vuelven a tejer la realidad. Lejos de ser sólo una ilustración y una representación de las cosas, lejos de hablar sólo de sí mismo en un planteamiento tautológico, lejos de hacer de lo ideal su religión, el arte se encarna, enriquecido al contacto del mundo tal y como va, nutrido, para bien o para mal, de las circunstancias que hacen, deshacen, hacen palpable o menos palpable la historia».  
(Ardene, 2006, pág. 14).

En contraposición a la primera parte de la cita inmediatamente anterior, la figura del artista como creador y productor, se cambia por la del docente facilitador o acompañante, que constituye

uno de los eslabones que le dan lugar y consolidan el proceso; en efecto, se cambia porque aun cuando se implementan las estrategias de la Historia del arte y sus movimientos, principalmente aquellos que conciernen a los años setentas hasta estos días, también lo es, que el ámbito general de los objetivos del Proyecto, implica con fuerza el componente de la Educación, en tanto método para configurar conocimiento, que en este caso, es un ejercicio de conciencia sociopolítica e histórica, pero principalmente en busca de dignificar y proteger a las poblaciones de las afectaciones que experimentan en las realidades comunes del barrio.

## Metodología

Uno de los intereses centrales para el desarrollo de esta Monografía, es justamente el de abrir un espacio investigativo y divulgatorio en el cual se expresen, evidencien y analicen las Estrategias desde el Arte o mejor, desde las Prácticas Artísticas, frente al fenómeno de la Prevención de la Vinculación, Reclutamiento y Utilización de NNA al Conflicto Armado en el barrio La Sierra de la ciudad de Medellín, con edades comprendidas entre los 8 y los 14 años, pertenecientes al Proyecto Crezcamos con Derechos de la corporación CEDECIS; consecuentemente, por las mismas características procesuales, en tanto se refiere a las dinámicas de interactuar con la comunidad a través de las acciones artísticas acontecidas al interior de los Espacios Amigables, participando directamente de este contexto específico, de sus modos de ser y de gestar espacios o ámbitos sociopolíticos también particulares, se busca entonces, la elaboración de una serie de análisis respecto al asunto citado al inicio de este párrafo.

Para procurar dicho diálogo, entre la comunidad del barrio La Sierra y las pretensiones de este ejercicio argumental y experiencial, se retoma entonces y consecuentemente, la Metodología Cualitativa.

«Los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos. De ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave de la investigación cualitativa y punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales». (Jiménez Domínguez, 2008, pág. 1)

En efecto, si la comprensión de un contexto social, en este caso, se da a través de los intercambios culturales y de las subjetividades propiamente que interactúan en tales

acontecimientos, ello se hace a fin de que la comprensión de la realidad no sea sólo producto de una interpretación ajena a ella, puesto que tendería previsiblemente a una desviación de la comprensión buscada de dicha realidad; por tales razones es imperativo el encuentro concreto, entre los sujetos implicados en el ejercicio investigativo, para este fin justamente, se empleará el enfoque de la Investigación Acción Participante puse un texto que se llama Lewin(IAP), concebida por Kurt Lewin (1946), a manera de experimento comunitario en la posguerra y que constituye una herramienta de aproximación y estudio contextual, propios de la psicología social moderna. Consecuentemente, tal herramienta enfatiza en el rol del investigador que se involucra directamente, que interactúa y Participa Activamente con la población y su territorio, las cuales constituyen a su vez, su objeto o tema de estudio. Lo interesante de este método estriba, en su capacidad para posibilitar las relaciones e intercambios bidireccionales y socioculturales entre quien investiga y quien es investigado.

El verdadero investigador en este caso no es el investigador tradicional quien, como un experto técnico, se relaciona con los “sujetos” de la investigación (respondientes a un cuestionario, entrevistados, participantes en un experimento) sólo como objetos de investigación, o como fuente de información, más bien son las personas comunes con problemas por resolver las que colaboran con el investigador con el fin de conocer las dimensiones de la opresión, las contradicciones estructurales y las potencialidades transformadoras de la acción colectiva. (Balcazar, 2003. Año IV) (Lewin, Et. Al, 1990, pág, 140)

Es por ello precisamente, que los NNA son aquí actores vitales para la construcción práctica y conceptual de la investigación, no son en sentido alguno, objetos de estudio, sino sujetos vitales

e imprescindibles y fundamentalmente, creadores protagonistas, los cuales constituyen la esencia de lo que se busca descubrir, del saber que se pretende configurar con éstas reflexiones; las estrategias investigativas que se emplean aquí entonces, no son, como es plausible, fortuitas en ningún caso y atienden principalmente a la participación interactiva entre los investigadores y el contexto, por tanto «La IAP provee un contexto concreto para involucrar a los miembros de una comunidad o grupo en el proceso de investigación en una forma no tradicional- como agentes de cambio y no como objetos de estudio» (Balcázar, 2003, pág. 63). En consecuencia, este ejercicio investigativo se desarrolla siguiendo las mismas pautas que orientan los procesos de acompañamiento a la comunidad que participa de las dinámicas del Proyecto Crezcamos con Derechos propiamente, es decir, se respetan las lógicas por considerarlas consecuentes y vitales, además de establecer puntos de diálogo sustanciales, entre lo que se busca con la investigación concretamente y lo que acontece al interior del Proyecto en el barrio La Sierra; además, no es motivo de interés irrumpir o transgredir con dinámicas opuestas o invasivas, a aquellas con las cuales los NNA están habituados a desarrollar sus procesos formativos, sino que mediante todo aquello, se potencialice el interés, dígame mayor, que estriba para el caso de lo que sucede con el Proyecto como tal y en lo que esta monografía se refiere, de modo que ellas configuren las experiencias y saberes que nutran ambas acciones, ambos deseos.

Consecuentemente, El empleo e interés que se le da a la metodología Cualitativa y al enfoque de la IAP, en este ejercicio académico, reside en que se diferencia de otras estrategias investigativas que le dan prioridad a la recolección de datos cuantitativos y otros que por ejemplo, parten de abstracciones mediante las que generalmente se pierde objetividad en el análisis, debido al distanciamiento que se establece entre ambos sujetos; la IAP busca «Unir la reflexión y la acción, o la teoría y la praxis, evitando tanto el verbalismo (teorizar sin llevar a la práctica) como

el activismo (actuar sin reflexionar sobre lo que se está haciendo...)). (Pereda, de Prada, & Acti, 2003, pág. 07). Dicho sistema de estudio, representa aquí un instrumento analítico mucho más equilibrado, que le da igual importancia a la pesquisa de información, tanto como al encuentro intercultural, respecto a que une ambos y permite potenciar el elemento racional, a través de los flujos emocionales que se desprenden entre la presencia física y activa del sujeto investigador, con el contexto en su conjunto, lo cual para el tema de ésta monografía, que busca evidenciar las Estrategias desde el Arte para la Prevención de la Vinculación, Reclutamiento y Utilización al Conflicto Armado de NNA del barrio La Sierra, resulta ser fundamental, precisamente porque genera un empalme con las similares dinámicas de interacción, entre los sujetos de enseñanza pertenecientes al Proyecto, en relación con aquellos aspectos que se quieren visibilizar y auscultar aquí.

De tal modo, la IAP permite confrontar de manera armónica, las lecturas iniciales del contexto del barrio La Sierra propiamente, de la praxis in situ y la reflexión posterior a la experiencia; a su vez, las dinámicas mismas del ejercicio pedagógico en dicha comunidad, obligan necesariamente a que el análisis devenga de las muy variadas realidades implícitas dentro del contexto de La Sierra; lo que implica entonces, darle lugar a las experiencias más significativas y que posean características concretas, relevantes y contundentes de los encuentros pedagógicos, desarrollados nuevamente, a través de las Prácticas Artísticas con los NNA del Proyecto Crezcamos con Derechos «La IAP provee un espacio para que la gente se reúna una vez más y narre sus historias, intercambie ideas y sentimientos, cante, baile y juegue, y afirme su identidad colectiva» (Lewin, Et, Al, 1990, pág. 168). Por ende, la participación de los NNA, se da entre otras cosas, a través de las lecturas que hacen de su contexto, de las situaciones de vulneración que

tienen lugar allí y que se consignan en la medida de lo posible, al interior de sus realizaciones plásticas o mejor, de sus creaciones artísticas.

Finalmente, en ese orden de ideas, se tiene aquí que la Investigación obedece al carácter académico mismo de la monografía y fundamentalmente al interés por analizar de qué modos las Estrategias desde las Prácticas Artísticas, existen o no, dentro en el acontecer pedagógico del Proyecto y si son o no, pertinentes para la Prevención de la Vinculación, Reclutamiento y Utilización de NNA al Conflicto Armado, además claro está, de lograr identificar y señalar cuáles son éstas; por consiguiente, la Acción obedece al contacto educativo propiamente dicho, no estrictamente con los NNA, sino también con sus familias y una parte de la comunidad, aunque con éstos dos últimos no sea de una manera amplia y directa necesariamente, en el sentido del acompañamiento, la construcción recíproca de saberes y las experiencias significativamente transformadoras; por último, la Participación conlleva en efecto, a la múltiple interacción de los diferentes miembros de la comunidad de La Sierra, pero centrándose como no, en los diálogos y experiencias establecidas entre los NNA y los docentes acompañantes desde las Artes plásticas.

### **Ejes temáticos y aportes desde las prácticas artísticas comunitarias en el proyecto**

#### **Crezcamos con Derechos.**

La figura de los Ejes Temáticos, para la prevención de la Vinculación al Conflicto Armado de NNA del barrio La Sierra, en el Proyecto Crezcamos con Derechos, es, grosso modo, el órgano estructural que orienta el acontecer de los procesos pedagógicos, no sólo en términos administrativos desde lo que es CEDECIS como entidad, sino en las microesferas de cada uno de los Espacios Amigables en sí mismos; tales, apuntan sustancialmente al fortalecimiento de las



subjetividades y empoderamiento de los NNA, al reconocimiento de su entorno, de los diferentes espacios que habitan, en la identificación de los personajes y lugares que representan riesgo y protección para aquellos y por último, de la participación como ejercicio de vivencia de Derechos, como medios para la prevención de la Vinculación de éstos al Conflicto Armado.

Son en total cuatro Ejes y cuentan con un nombre, que corresponde a una etapa específica que se va desarrollando de un modo secuencial e interdependiente a la vez: Mi espacio y yo, ¿Quién soy yo?, Mis Derechos y cómo se me protegen y finalmente, Caminando hacia el saber y la participación. Cada uno, busca situar a los NNA paulatinamente, en ámbitos de la reflexión, basados en la restitución de la palabra, a fin de discernir sobre sí mismos, en tanto, configurar una identidad consciente y activa, de ellas y de ellos, de su territorio, de su sociedad, de su contexto histórico, de sus civilidades, de sus afectaciones o vulneraciones como ciudadanos, como sujetos de Derechos en función de emanciparse, protegerse y denunciar dichas vulneraciones; todo esto, orientado y acompañado desde las prácticas artísticas comunitarias, que plantean nichos simbólicos desde y con los cuales, son reordenados los factores constitutivos de la realidad que viven, de sus cotidianidades, para transformarlos seguidamente, vivenciándolos desde cada uno de los Ejes y extrayendo de ellos, un caudal de saberes y experiencias, que les permiten aproximarse al mundo, con los ojos del pensamiento creativo y crítico, ya no para ser vividos por su realidad, sino, para vivirla a plenitud, para leer y escribir esa gran novela que es la vida propia.

Pues bien, antes de darle lugar propiamente al desarrollo de éste capítulo, es preciso referenciar a continuación la poca sistematización y conceptualización que CEDECIS hace de los Ejes temáticos para la Prevención de la Vinculación, Reclutamiento y Utilización al Conflicto Armado de NNA, presentes dentro del cuerpo conceptual justamente del Proyecto Crezcamos con Derechos; ello se hace con el ánimo sustancial de visibilizar que aun siendo aquellos, los pilares

estructurales del Proyecto, adolecen principalmente de rigor argumentativo y que por esto se dificulta, una mayor comprensión de la relevancia de dichos Ejes implican, por tanto, es a partir de allí en donde se condensa el interés esencial de éste ejercicio discursivo como tal, puesto que la mayor fuerza de acción y vitalidad de dicho Proyecto se centra como se ha venido diciendo, en el trabajo que se hace desde dichos Ejes temáticos y de las Estrategias desde las Prácticas Artísticas para acompañar a la población que participa de los Espacios Amigables.

### **Mi espacio y yo**

Para el Eje primero de Mi espacio y yo, se presenta una triada conceptual entre lo que son el Espacio como un elemento exterior y público en gran medida; entre lo que es la propia identidad, es decir, el Yo, para hablar precisamente de la intimidad y de cómo ambos, a su vez, constituyen dos formas de Territorio; En consecuencia, la labor que se busca inicialmente es aquella, de situar a los NNA en un territorio geográfico concreto y que a partir de la pregunta sobre sí mismos, se vaya gestando, un análisis propio para identificarse como sujetos civiles, como sujetos de Derechos; por tanto, cuando en el Proyecto se habla de Mi espacio y Yo, se asume un carácter geográfico cuando se habla de territorio público o también psicobiológico cuando se habla del Cuerpo como territorio privado de los NNA. Por tanto, el Cuerpo, se entiende como el dispositivo estructural para configurar o transformar lo real, ya que el grado de incidencia o el impacto que se genera sobre el contexto o el Territorio, mediante las acciones particulares de cada uno, depende de la conciencia y el cuidado, justamente, que se tenga respecto a ambos; es por ende, que al empoderarse de su territorio más importante, que es precisamente su cuerpo, hace que la conciencia sobre sí mismos, les permita cuidarse y auto protegerse esencialmente; el concepto de cuerpo (lo corporal) es abordado por Luna Carmona, Ospina Mesa, y Echavarría López, quienes lo nombran

«como una manera de experimentar el mundo y habitarlo» (Luna Carmona, Ospina Mesa, & Echavarría López, 2012, pág. 06), el cuerpo es el umbral que conecta al ser humano con el mundo, precisa de hábitos de autocuidado y cuidado, a través de los cuales el vínculo que establece con el mundo esté orientado hacia el bienestar; los hábitos, de autocuidado y cuidado de los NNA al llegar al proyecto, dejan claro que muchos de ellos y ellas, asisten a los Espacios amigables en malas condiciones de aseo, de alimentación, con laceraciones de orígenes diversos y con incapacidad para expresar sus emociones y pensamientos «un cuerpo, no es otra cosa que afección, nadie es otra cosa sino aquello que lo afecta» (Blair, 2010, pág. 58), de tal modo, que sus cuerpos reflejan las formas de violencia que padecen, son cuerpos silenciados por el Conflicto Armado y por los demás tipos de conflictos que enfrentan, de modo que si son abusados, utilizados, explotados o maltratados, esas mismas circunstancias, les impiden comunicarlas para denunciarlas o elaborar estrategias, que contribuyan a su liberación respecto a ellas y dejar así de padecerlas; por consiguiente, las relaciones entre sus cuerpos, se propician desde la agresión física y verbal, sustituyendo el tacto afectuoso por el golpe o sustituyendo igualmente, la conversación amistosa por el insulto, ello reproduce la violencia que ellos y ellas vivencian cotidianamente y que recrean en su relación con los y las demás; sus cuerpos no exploran otras instancias o dimensiones humanas más fraternas, ya que si su entorno es hostil, ellos mismos deben serlo para sobrevivir. Existen también, otros modos de manifestación en los cuales, aparecen en el Espacio amigable desde el silencio, carentes de voluntad para hablar o acallados por la brutalidad de sus entornos, pareciendo ser cuerpos fuera de ellos y de ellas, separados, no tímidos sino temerosos y, sin embargo, con un intuitivo interés por acercarse a explorar estos espacios alternativos, que se dirá, son inusuales y ciertamente, transgresores en estos contextos sociales.

«El cuerpo es territorio y la experiencia del conflicto armado deja en él sus marcas. El cuerpo-territorio se convierte entonces en espacio para el encuentro amoroso o para el más aguerrido conflicto» (Luna Carmona, Ospina Mesa, & Echavarría López, 2012, pág. 07).

Si se atiende a la capacidad mnémica del territorio y del cuerpo como territorio, es admisible la posibilidad de canalizar inicialmente y sanar, los vestigios que va dejando la violencia, ya que la memoria no tiene por característica mayor, la de erigir el recuerdo en una piedra, sino aquella de aprovechar la maleabilidad y lo abstracto de éste, e irlo a su vez, reordenando y analizando para elaborar con él un material de estudio y conocimiento, así, las huellas que dejan las crisis y los momentos difíciles, son herramientas didácticas para reelaborar la realidad vigente y fecunda, que se desarrolla únicamente en el presente; de manera que si los NNA asisten a los encuentros, cargados de sus historias más duras, también se propician allí, entornos para la resignificación de esas vivencias y para tramitar tanto dichas experiencias, como sus formas de establecer relaciones sociales con las demás persona y además, de indagar sobre aquellos elementos que caracterizan sus historias inmediatas, aquellas que se soportan en el presente mismo.

«Entendemos la historia como un acontecimiento actual, no sólo como pasado, sino como presente sucedido, como actualización para aprender a transformarlo o para descubrir en él aquellos actos de resistencia que nos ayudaron a mantenernos en pie o a resucitar» (Bustamante Morales, 2008, pág. 79).

Cuando se habla de las relaciones entre el territorio exterior y el íntimo, se alude precisamente a dos conceptos básicos, mediante los cuales, se pretende establecer un canal

armónico, el autocuidado y el cuidado; es necesario, que los NNA reconociendo su individualidad primeramente, estén en condiciones de plantearse criterios sobre los cuales identifiquen el valor de su cuerpo, de su privacidad y de su integridad, generando mecanismos de autocuidado y autoprotección en caso de un intento de vulneración sobre ellas y ellos; por tanto, el autocuidado es esencialmente la capacidad de comprensión del valor de sí mismos, lo cual implica, aprender o reaprender, hábitos que conlleven al bienestar propio y a su vez, se examinen aquellas prácticas, que no contribuyen a éste propósito, de tal suerte que sean ellas y ellos, responsables de dichas prácticas de bienestar, que son además, básicas para garantizar el autocuidado y la autoprotección respecto a los factores externos del territorio, que, como se ha dicho ya, los y las exponen a riesgos de índoles diversas, por ello es vital la orientación en cuanto al tema del autorreconocimiento de sí mismos y sí mismas Foucault citado por Garcés y Giraldo «afirma que uno no puede ocuparse de sí mismo sin conocerse. El cuidado de sí es sin duda el conocimiento de sí» (Garcés Giraldo & Giraldo Zuluaga, 2014, pág. 189).

Por otra parte, se tiene que a nivel pedagógico y conceptual, esta instancia del proceso reflexivo frente al tema del territorio y su formas de manifestarse, parta primeramente del sujeto, como ser sustancial y decisivo en sí mismo y luego, una vez entienda lo que significa cuidar de sí, sea mucho más sensible al cuidar de lo otro o del otro, de aquello que se encuentra fuera de su individualidad, pero que le complementa de modo que finalmente se descubre que coexisten para garantizar el desarrollo mutuo.

«Para relacionarse con los otros es necesario tener en cuenta el desarrollo del cuidado de sí. No se puede tener cierto efecto en el otro, si antes no se ha hecho ese

trabajo consigo mismo. Se debe cuidar de sí mismo cuidando de los otros». (Garcés Giraldo & Giraldo Zuluaga, 2014, pág. 76)

Los aspectos esenciales para el cuidado y el autocuidado de los NNA en el proyecto están relacionados también con identificación de lugares, dinámicas y prácticas de los actores del Conflicto Armado, que constituyen alertas tempranas para su protección; se busca además con este eje, desnaturalizar la guerra, la muerte, las diversas formas de violencia y la relación de cercanía y amistad con dichos actores del Conflicto Armado en el barrio; a su vez, ellos y ellas identifican las diferentes formas de Utilización, las maneras en las que se les acercan los integrantes de los grupos armados, los riesgos de abuso sexual, maltrato y muertes tempranas a que se enfrentan, por tanto se habla, inicial y lógicamente, de qué es un abuso sexual, qué es una violación, qué formas de maltrato existen, se aborda la importancia de no guardar secretos al identificar situaciones que les hacen daño de alguna manera, de acudir a un referente de cuidado, de construir una red protectora en caso de que éste no les acompañe y también del enorme valor que tienen las emociones, ya que alertan el posible riesgo, por último se da cuenta de estrategias y/o rutas de protección a las cuales ellas y ellos pueden acudir.

Para materializar e interiorizar, las elaboraciones argumentales recién expresadas, uno de los recursos pedagógicos más relevantes que se emplean desde las prácticas artísticas comunitarias, dentro de este ejercicio, son entre otras, las Cartografías del Cuerpo, de las emociones y del Barrio, con tales prácticas, los NNA van documentando y realizando una revisión y un seguimiento de sí mismos y de la memoria de su contexto, inicialmente a través de recorridos por el barrio, tanto físicos como a partir del recuerdo, en los que evidencian zonas de riesgo o zonas de protección y

a los que pueden acudir o de los que se deben alejar para evitar peligros o situaciones que amenazan la propia integridad o la de sus seres queridos

«La técnica de recorridos territoriales parte de las experiencias del habitar el espacio posibilitando un acercamiento al reconocimiento y memoria del mismo, en tanto requiere volver sobre las experiencias vividas en diferentes lugares y traer a la memoria aquellos acontecimientos que sucedieron en un escenario determinado y de los cuales las niñas y niños fueron testigos, permitiendo así la emergencia de testimonios como unidades interpretativas». (Luna Carmona, Ospina Mesa, & Echavarría López, 2012, pág. 40)

Por supuesto que discurrir espaciotemporalmente a través de la geografía que representa su barrio, va acaudalando por decirlo así, sus memorias a fin de gestar en ellas y ellos, múltiples narrativas y miradas desde luego, en torno a las experiencias que van configurando progresivamente y de las cuales se parte también, para puntualizar la historia de su barrio, partiendo de las lecturas que han hecho de éste mediante la existencia propia, mediante su propia historia; ahora bien, la mirada y la palabra surgen como elementos continuos y transversales, sin embargo el instrumento del dibujo, como elemento plástico evidentemente, resulta ser imperativo, ya que les ayuda a plasmar y a interiorizar aquello, de modo que la elaboración lingüística, al ser graficada se vuelve testimonio o documento; así logran reconocerse en un contexto del cual hacen parte y con el cual interactúan permanentemente, pero de un modo más consciente; es evidente dicho sea de paso, que las elaboraciones artísticas no tienen como fin un resultado plástico muy elaborado, sino que sirvan de puente respecto a varios asuntos, entre ellos, la posibilidad de acercarse a nivel estructural a las formas de reconocimiento sobre sí mismos, del comportamiento

social de su entorno, a la recuperación de la palabra o dicho mejor, la recuperación de la voz silenciada a través del ejercicio del dibujo y la palabra escrita.

«Recuperar la palabra no es solo un acto del habla, es también un acto lúdico, corporal; en esta acción los niños, niñas y mujeres leen la vida como un gran texto por comprender y transformar desde prácticas individuales y colectivas».

(Bustamante Morales, 2008, pág. 66)

La posibilidad de nominar la realidad, les permite entrar con hondura en ella, volver a emplear consciente y libremente la palabra, los insta en el análisis de su historia individual y colectiva y la de sus memorias como habitantes del Barrio, es un primer acercamiento a la autoconsciencia y al valor que tienen como sujetos de derechos, a su capacidad de racionalizar aspectos de su cotidianidad y a la elaboración de estrategias para intervenirlo y transformarlo desde otras posturas de vida, diferentes a las que el medio les plantea o les impone en algunos casos.

«La comprensión de si es narrativa de un extremo a otro. Comprenderse es apropiarse de la propia vida de uno. Ahora bien, comprender esa historia es hacer el relato de ella, conducidos por los relatos, tanto históricos como ficticios, que hemos comprendido y amado. Así nos hacemos lectores de nuestra propia vida».

(Bustamante Morales, 2008, pág. 83)

Las prácticas artísticas son el instrumento con el que tales lecturas y narraciones son posibles de construir, de surgir, posibilitan o busca posibilitar aquello, mediante la restitución de



la voz y de los distintos modos en los cuales se manifiesta y se instaura en el universo simbólico, que constituye la realidad entera de los seres sociopolíticos que son.

La identificación de los riesgos existentes en su barrio, se condensan y expresan en la realización de libros, videos, fotografías, animaciones, entre otras, las cuales en su elaboración conceptual y manual implican reconocer los lugares, las situaciones, los personajes y las acciones que dan lugar a la aparición de testimonios, consignas y documentos plásticos en los cuales se preserva y visibilizan sus memorias, que oscilan muchas veces, desde las más cotidianas hasta las más profundas.

«La auto narración, oral o escrita, posibilita «salirse de sí» para estar dentro. Ser otro, otra, que hable de mí, fuera de mí. En un cuento los niños y niñas se cuentan, en un poema se rasgan, se remiendan. En una conversación las mujeres narran sus miserias y sus resistencias, en una obra de teatro denuncian y anuncian sueños y esperanzas. Esta comprensión de sí, transita de adentro para fuera y de afuera para dentro y tiene la estética, la fuerza imaginativa necesaria para que en la creación, sea revelado el misterio de la propia vida, que incluso era desconocido hasta ese momento por el o la propia protagonista». (Bustamante Morales, 2008, pág. 67).

Es así como los NNA son quienes reconocen en su barrio, cuáles personajes intervienen para protegerles y cuáles no, qué vulneraciones de sus Derechos vivencian y cómo actúan o inciden dichas vulneraciones a un riesgo mayor de ser, Vinculados, Reclutados o Utilizados, haciendo énfasis principalmente en los peligros de éstos tres últimos, identificando de ellos inicialmente, las tareas que les ponen a realizar los actores del Conflicto Armado, las distintas formas de seducción y engaño que usan, el abuso sexual al cual son sometidos, además de los distintos espacios en los

que éstos intervienen y tienen lugar, ya sea a través de los vecinos, la propia familia, en la escuela y en la calle propiamente; es así como surgen también otras elaboraciones, piezas escultóricas en papel maché, de personajes protectores y no protectores del barrio, por medio de esos personajes identifican justamente los riesgos mencionados y las respectivas rutas de protección y autoprotección; con ello se busca no simplemente materializar a esos personajes o espacios, sino que fundamentalmente traducen a la conciencia de los NNA, las alertas necesarias para prever los riesgos que éstos representan, para después establecer frente a aquellos, los respectivos y ya referenciados mecanismos de protección y autoprotección.

### **Quién soy yo**

El desarrollo del módulo anterior, expide un primer germen conceptual en los NNA en torno al tema del Territorio, también se consolida un primer avance hacia el fortalecimiento del Yo, de su condición cívica, del reconocimiento de los riesgos existentes en su territorio y por último, se encuentra la consciencia referente a sí mismo y al otro. Mediante dichos elementos, se hace posible la disertación y la ejecución de éste y los demás módulos del Proyecto; por ende, no es casual que se haya hablado inicialmente, en relación a los conceptos de Territorio íntimo y de lo que implica el Autocuidado, ya que son dos coordenadas fundamentales, para la configuración o el fortalecimiento, de la identidad propia y con ello, consolidar una serie de principios con los que pueden garantizarse, en buena medida, habilidades sociales a través de las que pueden vivir con mayor autonomía y dignidad.

Es preciso pues, que se vayan haciendo en ésta primera etapa del segundo módulo, unas autovaloraciones para fortalecer la conciencia de quienes son, que reconozcan sus potencialidades

y/o sus dificultades para su proceso de construcción como seres humanos y finalmente, proyectar su plan de vida.

Para tales fines, es imperativo el fortalecimiento de la individualidad desde la reflexión, acerca del tema de la identidad propia, lo cual desencadena en prácticas de autonomía y autocuidado más efectivas para confrontar las diversas circunstancias que surjan en su cotidiano vivir, especialmente aquellas que les sean adversas y de un alto riesgo vital, como lo son la Utilización y la Vinculación al Conflicto Armado, ya que en dichas prácticas, el Yo de cada uno y de cada una, es absorbido y anulado bajo los modos diferentes de manipulación y abusos que los Grupos Armados ejercen sobre ellos y ellas, vaciando sus cuerpos de todo ejercicio de voluntad e implementando control en sus mentes bajo el terror y la violencia, dejando de algún modo, un cuerpo vacío, sin sujeto, sin Yo, el cual es sometido a labores diferenciales en la guerra, estableciendo una serie de distinciones respecto a la condición del género.

«El conflicto armado afecta de manera diferenciada el cuerpo infantil, concibiendo así el cuerpo de las niñas como botín de guerra y el cuerpo de los niños como instrumento para la guerra, cuya aparición en el mundo solo es posible en la medida en que es objetivado e instrumentalizado». (Luna Carmona, Ospina Mesa, & Echavarría López, 2012).

Desde luego, existen tratamientos diferenciales cuando de género se habla, en este caso en concreto, ambos cuerpos son cosificados, ambos cuerpos son consecuentemente utilizados y deshumanizados, desprovistos de autonomía y aún con ello, experimentan además tratamientos sexistas que agudizan los desgarramientos que sufren; es en éste preciso módulo, donde frente a dichas situaciones, la intención de abordar un fortalecimiento del ser de los NNA, en tanto

individuos, implica cimentar el desarrollo de la identidad, basados en principios éticos y cívicos claros, a través de los cuales sean más conscientes de sí mismos y sí mismas, en cuanto a la importancia de su dignidad, de su autodeterminación, de su autocuidado, de su autoestima y de su autonomía, en síntesis, ejercer el control de sus vidas sin llegar a ser manipulados u obligados por otros. Las estrategias que se desarrollan en los Espacios Amigables con los NNA, para efectos del módulo «Quién soy yo», se sustentan esencialmente en visibilizar primero las cualidades que permiten el autoconocimiento y ello implica trabajar asuntos tales como: el género, las cualidades y las dificultades propias, la otredad, las emociones, la historia de vida y por último el proyecto de vida; lo anterior, sin dejar de lado una revisión constante del contexto, porque es preciso mantenerlos situados en él de forma tal, que vayan confrontando y analizando la relación que ellos y ellas establecen con el territorio y el comportamiento sociopolítico circundante, a fin de que identifiquen qué elementos los fortalecen y cuáles no.

Por tanto, para remitir a los NNA a una revisión sobre el valor que tienen en tanto individuos y de su dimensión sociopolítica, es preciso propiciar ejercicios de autoinspección, que les permitan reconocer los intereses, sueños, deseos y proyectos para sus vidas, que identifiquen cuáles son sus fortalezas y puedan ir construyendo saberes sobre sí mismos y sí mismas, valorando sus propias cualidades, de modo que ya no busquen un modelo a seguir afuera y en una versión deformada, como es el caso de los actores del conflicto armado; cuando los NNA comprenden el valor que tienen como seres humanos y sus potencialidades, comprenden también, que pueden orientar sus vidas de formas alternativas, sanas, dignas y vitales.

Para lograr una identificación de sus potencialidades y empezar a trabajar con ellas, es preciso ir ejercitando el reconocimiento también de sus emociones; evidenciar su carácter funcional e imprescindible en la búsqueda del auto reconocimiento, que identifiquen, cuáles de las

emociones o sensaciones que experimentan, son dadoras de bienestar y cuáles por el contrario, les producen aversión y además de identificarlas, también puedan evidenciar las razones por las cuales experimentan tales reacciones en relación a esas emociones, es decir, que descubran cuáles son las causas o el origen que despierta en ellas y ellos, reacciones positivas o negativas; con este ejercicio, se pueden hacer análisis y prácticas, de autocuidado y autoprotección mediante las cuales estén en condiciones de acoger o rechazar contactos con otras personas.

El ejercicio aquí consiste fundamentalmente en ir posibilitando un espacio para el autodescubrimiento, que implica la dimensión física y emocional de los NNA, pero además la correlación existente con su entorno, para ese ejercicio de indagación y descubrimiento personal, es imperativo estudiar además del contexto, su barrio entendido como una entidad objetiva, concreta y tangible, también ese otro contexto parcialmente abstracto, mítico y mágico que es la memoria individual y colectiva, la memoria común a las experiencias que ellas y ellos cuentan y comparten durante los encuentros, reflejadas y manifestadas en las historias de vida que escriben o narran oral y espontáneamente, aquellas historias, anécdotas y experiencias en general, que contiene dicha memoria, recuerdos y saberes vitales con los que proyectan y decretan quienes han sido, quienes son y quienes quieren ser, con ello los NNA aprenden a reconocer a qué personas quieren y desean acercarse, porque diferencian con claridad cuando aquellas les garantizan realmente protección, amor o cuidado; y aprenden también que dichas personas no se restringen a quienes tienen cerca, como los miembros de sus familias respectivamente, sino que se encuentran en otros espacios del barrio y mediante los cuales se puede crear una red protectora, en la que ellas y ellos, puedan ser y descubrirse. Por tanto y nuevamente, el dibujo, la pintura, la escritura y la oralidad, como manifestaciones artísticas, son los medios que sirven a los NNA para ir relatando los hallazgos que van emergiendo sobre sí mismos, mediante el ejercicio del autorretrato, el cual

es empleado por ser un dispositivo de autoinspección sustancialmente y además, de su facilidad para realizar una revisión de los diferentes tipos de huella que perviven en el cuerpo, como en el registro de la huella de sus manos, de sus pies, la huella de sus memorias presentes en la palabra hablada y escrita y finalmente, de la huella que dejan tales memorias en los otros, “Sin configuraciones imaginativas es imposible representarnos a nosotros. Las memorias ubicadas en el tiempo y en espacio posibilitan configurar nuestra propia identidad.” (Rodríguez, 2012, 325)

Cuando los NNA se nombran mediante la palabra o el dibujo, se aproximan gradualmente a un mayor autoconocimiento de lo que son, saberse, por tanto, implica indagarse paciente y cuidadosamente, acceder a la imaginación y la historia para nutrir su realidad y su futuro, de esta manera van reapareciendo unos cuerpos invisibilizados o negados o transgredidos por la violencia, reaparecen bien sea a través de la risa, del llanto o al evocar memorias no debidamente valoradas, así, el instrumento y el ejercicio de la palabra reaparece en el cuerpo, con fuerza, con vigor y vitalidad, ella es conjurada para expresar aquello que una vez fue reprimido, pero que siempre les anduvo merodeando los pensamientos, los NNA se reencuentran consigo mismos cuando dibujan el cuerpo propio y el cuerpo otro, cuando escriben gradualmente sus experiencias, haciendo de ellas, documentos invaluable de sus historias, auscultan su cuerpo en nombre de sí mismos, lo convocan, lo nombran, lo interrogan y lo hacen suyo, su cuerpo finalmente les pertenece y de él mismo o con él mismo, van surgiendo las palabras y las ideas contenidas, son cuerpos que nombran la realidad, la inspeccionan, la reinventan, la apropian y hacen suya también la voz, con la que han de posicionarse en el mundo como seres históricos y políticos, se levantan de la marginación y la represión del cuerpo y la palabra, palabra robada o silenciada, se saben o por lo menos se preguntan o se buscan, anhelan conocerse, encontrarse consigo mismos y con los otros semejantes, para ir construyendo comunidad, para entender a ese otro semejante, no como el enemigo, el extraño, el

peligroso, el rival, sino como un ser que los completa en la medida en que contribuye al bienestar de todos y de todas «Cuando recuperamos la palabra construimos nuevas identidades, relaciones más justas con nosotras mismas/os y con los/as demás. Nos nombramos, y al hacerlo, podemos también nombrar el mundo con una conciencia crítica y transformarlo» (Bustamante Morales, 2008, pág. 70).

Cuando los NNA pintan su piel con los colores que les corresponden por genética y no por el imaginario racista que la industria cultural les impone, se hacen herederos/as de sus tradiciones, encontrándose con el pasado y sus raíces; confrontan su sexualidad y valoran sus características particulares en medio de la diversidad, se desligan del yugo y se enorgullecen de ser quienes son, se des-homogenizan, finalmente reflexionan que aquello, les proporciona un lugar especial en el mundo, se aceptan, se aman y se saben a sí mismos, van siendo más libres, las cadenas simbólicas que los y las inhiben son abiertas, porque la violencia no dirige y menos aún, determina sus destinos.

### **Mis derechos y como se me protegen**

Con el desarrollo del módulo anterior, se observa la evolución que emana del proceso de reflexión y configuración de la Identidad de los NNA desde su propia condición de individuos; ello, en aras de permitirles ser con autonomía, de manera que puedan, por sí mismos, estar en capacidad de reconocer las posibles afectaciones que pudieran llegar a vivenciar o que los y las asedian en su barrio; aquella etapa consiste fundamentalmente en fortalecer la individualidad de cada uno y cada una, para desarrollar habilidades primordialmente de autocuidado y cuidado, además, posibilitarles mediante el auto reconocimiento, ampliar su dimensión temporal y se permitan imaginar o proyectar su ser en el futuro.

Cuando se habló anteriormente de la figura del cuerpo, en tanto sustancia vital para la construcción del Yo, de ese «Quién Soy Yo», también se hizo mención a la figura del Cuerpo Político, que bien podría entenderse como un Yo social y necesariamente con habilidades para la participación.

«La participación ciudadana es entendida más allá del derecho al sufragio, como la posibilidad de intervenir en asuntos políticos dentro del marco de la democracia participativa y deliberativa. La aceptación de la diferencia, el respeto por la diversidad, el posicionamiento de lo propio, la capacidad de decisión con libertad de opinión sin desconocer y atropellar lo extraño, la búsqueda y alcance del bienestar común y la posibilidad de un escenario donde se garantice la posibilidad de ser escuchado y ser tenido en cuenta son parte de este propósito». (Niño Quintero, González Restrepo, Guevara Jiménez, & Reyes Sabogal, 2014, pág. 170).

Fortalecer el elemento de la Participación como acontecimiento y manifestación de la condición política de ellas y ellos, como sujetos de derechos, determina en buena medida que el proceso pedagógico sea o no efectivo, en el sentido en que condensa todo el material intelectual que se ha estudiado y lo lleva al plano práctico propiamente; de tal suerte la actividad participativa al ser social por su naturaleza colectiva, conlleva a un nivel de conciencia respecto de los Derechos como instrumentos de acción, visibilización y desarrollo digno de la propia integridad; es así como este último aspecto de los Derechos, se convierte en el núcleo que no sólo da nombre al Proyecto, sino su objetivo mayor, ya que busca Alfabetizar, con el llamado Enfoque de Derechos precisamente, a los NNA y a la comunidad que se acerca al mismo, frente a su carácter sustancial para la realización de una vida digna y a su vez, afianzar un tejido social, de modo que sea la



Comunidad principalmente, quien genere estrategias de Prevención, Protección o Cuidado de sus NNA, en torno a las diversas problemáticas que afrontan y prevenir de tal manera que ellas y ellos sean Utilizados o Vinculados por los Grupos Armados.

Ahora bien, es preciso dentro de las acciones pedagógicas desde las prácticas artísticas comunitarias, llevar con los NNA un proceso de indagación sobre el tema de los Derechos, de tal forma que dicha Alfabetización no implique únicamente la posibilidad de nombrarlos o conocer su presencia a nivel Constitucional, sino que ellas y ellos los vivencien al interior del Espacio Amigable y aprendan el modo de ejercerlos y/o exigirlos de ser necesario y por supuesto, identificar cuándo y cuáles de ellos les están siendo vulnerados; para su aprendizaje, se generan espacios de discusión y exposición, en los cuales se examina la importancia, vitalidad y la condición imprescindible, de cada uno de sus derechos dentro de la sociedad y de las consecuencias de su incumplimiento, por ende, los NNA intervienen en el Espacio Amigable disponiendo sus dibujos y escritos, mediante los cuales Ilustran y materializan sus reflexiones, aprendizajes de sus derechos, de las Rutas de autoprotección y protección a las cuales pueden acudir en caso de alguna situación que los exponga a un tipo de riesgo en concreto.

Cuando se plantea con los NNA el concepto de Derechos, emerge inmediatamente el debate respecto a otro concepto que pareciese ser su antónimo y que lejos de ser aquello, se sitúa en el plano de la complementariedad, y es el concepto de Deber; entre los NNA, existe la idea de que al referirse a ambos conceptos, se está tratando en realidad de una disyuntiva, o una oposición entre ambos, lo que les hace entender sus Derechos como utópicos, asumiendo el Deber, como una obligación impuesta y no como un pacto social; con ellos y ellas se busca ampliar y deconstruir tales presunciones, mediante puestas en común que debaten continuamente ambos conceptos, de manera que sus miradas sean mucho más críticas y analíticas, en torno a éstos y a la relación que

tienen con sus condiciones de sujetos de Derechos y sujetos Civiles; y se permitan comprender que sus Deberes no se orientan hacia la sumisión o la obediencia para poder ejercer sus Derechos, sino que identifiquen sus Deberes, como una contribución a su desarrollo individual y al desarrollo social.

Las experiencias que van girando en torno a la sensibilidad y la consciencia de su ser político, no sólo se orienten desde las prácticas artísticas comunitarias en sentido estricto, sino que se hace uso de estrategias alternativas, para hacerles vivenciar sus Derechos en el espacio del proyecto, a través de acciones como la entrega de los Refrigerios que los NNA reciben luego de cada encuentro y que les hace tangible, el Derecho a la Alimentación; también tienen lugar allí, el Derecho a la Protección, a la Educación, a la Libre expresión o el Respeto a la diversidad, Derechos que ellos y ellas, descubren o potencian, a partir de las relaciones sociales e interculturales que se van gestando; por consiguiente, los Encuentros tienen lugar en una Casa del Barrio, lo cual señala el Derecho a una vivienda, vivienda que ellas y ellos intervienen y apropian con sus procesos creativos, así, se hacen dueños y dueñas del Espacio, lo habitan, lo reconocen y lo identifican como suyo, además, éste con el tiempo, va siendo referenciado como un Espacio Protector dentro de la comunidad, no únicamente para aquellos NNA que se encuentran vinculados al Proyecto, sino para quienes se involucran con las dinámicas que éste posibilita, esto fortalece las prácticas de Cuidado y Autocuidado y en consecuencia, esta trama social, en torno a la protección de los NNA en el barrio, va constituyendo los fundamentos de la Comunidad Protectora, que se espera vaya surgiendo, en la medida en que las personas adultas del sector, se aproximen al Proyecto y extraigan de él, insumos intelectuales y prácticos con los que pueden ir forjando criterios que les ayuden mejor en el acompañamiento de sus NNA, en su cotidianeidad y desde sus diferentes particularidades. En este sentido, el estudio y aprendizaje de la exigibilidad de los Derechos de los

NNA precisa del estudio también y el acompañamiento, en torno a tres elementos más: la identificación de situaciones que vulneran sus Derechos, de los lugares y personas protectoras y no protectoras dentro del barrio y por último la identificación de las Rutas de Atención y Protección; con ello se pretende situar a los NNA en su territorio de forma reflexiva y crítica, para que puedan, saber a quién o a dónde acudir al sentirse en riesgo o al ser vulnerados/as.

A nivel de la pretensión mayor del Proyecto, que implica la Prevención de la Vinculación y Utilización de los NNA en el Conflicto Armado, se tiene que mediante el desarrollo de cada uno de los módulos, dicho objetivo va siendo realizable en la medida en que exista continuidad, responsabilidad e interés en el proceso por parte de los NNA y entre tanto, las personas que se articulan a las acciones que tienen lugar allí, sigan implementándolas, a fin de que fortalezcan el acompañamiento con ellos y ellas; se sabe que cada módulo va determinando una etapa de conocimiento y reconocimiento, que recoge aspectos constitutivos de sus identidades en tanto sujetos de Derechos y de las relaciones políticas, culturales, sociales e históricas que configuran con los y las demás habitantes de su barrio y con su barrio; cuando los NNA conocen y vivencian sus derechos, resulta mucho menos factible, ser Vinculado/a o Utilizado en el Conflicto Armado, ya que reconocen, como se mencionó hace poco, su valor civil e histórico, se sitúan en un plano de una existencia más consciente y por ende, reevalúan la importancia que tienen sus vidas, su lugar en el mundo y de cómo sus realidades o las coyunturas que coexisten en sus realidades, no determinan necesariamente sus sueños, sus esperanzas, sus proyectos, sus futuros y menos aún sus presentes, ya que la labor fundamental de los Derechos no estriba simplemente en su ejercicio, sino en posicionar al sujeto en el plano de la Autonomía y de la Libertad de sí.

### **Caminando hacia el saber y la participación ciudadana**

Acontecen en ésta última etapa, una serie de labores en las cuales han de condensarse, todos los ejercicios desarrollados, los temas analizados, las experiencias y aprendizajes suministrados por los NNA, orientados hacia un posicionamiento de su actividad política como Sujetos de Derechos. Éste eje se transversaliza en todos los demás ejes del Proyecto, ya que busca que ellos y ellas participen en el espacio, poniendo sus voces en lo colectivo, haciendo parte de la toma de decisiones y las propuestas que desde el mismo se realizan. «... la confianza y la capacidad para participar sólo se puede adquirir gradualmente por medio de la práctica; no pueden enseñarse como una abstracción» (Botero Gómez & Torres Hincapié, 2008, pág. 572). De modo que, en el proyecto se busca que ellos y ellas trasciendan la participación en su sentido más elemental de interacción, hacia una participación ciudadana más amplia y rigurosa que puede ser definida como:

«... la participación ciudadana hace referencia a las acciones que los sujetos realizan para luchar por la consecución de sus derechos. Quien participa es el ciudadano o ciudadana. El ciudadano o ciudadana es distinto del ser humano porque da primacía a los intereses colectivos» (Botero Gómez & Torres Hincapié, 2008, pág. 570)

Ésta implica para los NNA, disponer de habilidades para la interacción y la cooperación que implica el ser social de cada sujeto, también se precisa de habilidades intelectuales con las cuales puedan potencializar sus talentos y ponerlos en diálogos con otros que les enriquezcan de un modo bidireccional y finalmente de dos elementos cruciales para que un sujeto pueda integrarse y Participar de su contexto, habilidades pues para la Creación y la Reflexión; la invitación que se les plantea a los NNA, consiste en efecto, en que Expresen y generen propuestas, mediante las prácticas artísticas como dispositivo Creativo y Reflexivo, para la Participación, que sea el Arte

una de las vías con la que procesen y transmuten todo el material que constituyen las experiencias de vida que ellas y ellos tienen y van gestando constantemente. Ya en este punto, cuando logran exteriorizar aquel material tan fecundo, muchos de ellos y ellas se ubican en el plano social, dejan de reprimir su voz por miedo cómo llegan generalmente al Proyecto, ahora instauran, sitúan su palabra, en el ámbito del Discurso y del Debate y ambos sólo son posibles en Comunidad; un acto tan aparentemente elemental, como lo es hablar, se vuelve su mejor herramienta, para instaurar ya no sólo sus cuerpos, sino sus existencias íntegras en la historia, manifestándose mediante el ejercicio comunicativo, el acceso a los diversos universos del Lenguaje, haciendo uso de los símbolos, para conjurar la fuerza que éstos contienen y reivindicar con ellos de nuevo sus existencias, nombrándose a sí mismos y a sí mismas, nombrando la realidad que transcurre, elaborando aquella realidad, haciéndola suya en la expresión de sus voces, que no han de ser calladas otra vez, sabiendo que aquello que se dice mediante la palabra, buscará siempre perdurar en el tiempo al ser escuchado, buscará siempre al otro con el que puedan en efecto, Discurrir para hacer sociedad, configurar un mundo y si es preciso recrearlo.

«Para renovar la palabra, hacerla nueva y acceder al derecho de la participación política, es necesario transformar el pensamiento, en reflexiones críticas, agudas y contextualizadas. Al tiempo que se necesita de una alta autoestima para lograr transmitir en lo público las ideas y los argumentos». (Bustamante Morales, 2008, pág. 64).

El acceso a la palabra, les faculta, en síntesis, para el desarrollo de su autonomía, les hace más libres y por tanto menos serviles, desestructura paradigmas imperantes en su contexto, que

coaccionan o alienan sus capacidades reflexivas, lúdicas, creativas, sanadoras y protectoras; «...la participación de calidad requiere de la autonomía de los actores; es decir, de la existencia de niveles de pensamiento propio en cada uno de ellos...» (Botero Gómez & Torres Hincapié, 2008, pág. 574). Los NNA que reconocen su realidad y se reconocen a sí mismos, son proclives en consecuencia, a reconocer los beneficios y los riesgos potenciales e inmediatos que les circundan, por tanto, si saben identificarlos y nombrarlos, saben juzgarlos, bien sea para validarlos o invalidarlos, como útiles a su realización humana, perjudicial e incluso destructiva para la misma.

«La participación como acción política, más que una conducta externa que permita el control de variables de manera intencional, es un proceso por medio del cual los jóvenes y las jóvenes inciden y autodeterminan su existencia en relación con las condiciones de vida sociales y públicas; o sea, es desde donde se tejen sentidos, posiciones y discursos inter-humanos frente a la vida en interacción con las condiciones del contexto». (Botero et al., 2008, 584).

Entre tanto, el proceso pedagógico desde las prácticas artísticas, que han ido configurando y vivenciando, tiende en ésta última etapa, a la creación de una suerte de síntesis que habrá de proyectarse en un espacio relevante a nivel cultural y político de la ciudad, a fin de visibilizar a los NNA y visibilizar en consecuencia los aspectos que han sido revisados por ellas y ellos, los cuales necesariamente apuntan a que materialicen en algún lenguaje estético, en una propuesta artística, aquello que quieren expresar para que una vez configurado, haga eco en un ámbito social mucho más amplio como lo es la ciudad, en donde sus voces sean escuchadas y transgredan las brechas sociales que los y las marginan del territorio sociopolítico, en este punto, el verbo expresar, uno de los verbos más comunes y vitales del ser humano y del arte en tanto disciplina, constituye un

grado de relevancia decisiva o mejor, se instaura como un elemento fundamental para la culminación de esa última propuesta artística, ya que llegan a ella, con muchas más seguridades y también con muchas más preguntas, a través de las cuales sus ideas y sus emociones ya no son escabrosas, brumosas, confusas, innombrables e incluso motivo de vergüenza o miedo, expresar es ahora, llevar a fuera, exteriorizar, liberar en el acto creativo lo que viven, lo que sienten, lo que saben y además lo que piensan sobre éstas últimas; al expresar, visibilizan lo invisible, el contexto, las formas de exterioridad que atraviesan e interactúan a su alrededor, se visibilizan a ellas y ellos también, visibilizan comentando, liberando sus verdades cotidianas, metafísicas, existenciales, políticas, liberan su sentido de justicia, la reclaman, la cuestionan y convocan a la construcción y confrontación con las respuestas o las preguntas que dejan manifiestas en sus creaciones estéticas; hacen uso del arte como lenguaje universal, para expresar simbólicamente sus mensajes, la ciudad es ya su escenario y sus obras son sus voces, es el momento de experimentar la Participación social como ciudadanos, de reivindicar su dimensión política y de permanecer activamente en la labor de seguir siéndolo.

## Conclusiones

Sumergirse en las aguas turbulentas, de las coyunturas sociales de nuestro país, explorar y evidenciar en una realidad concreta, sus consecuencias y el permanente acontecer de las vivencias que quedan marcadas, discreta o abruptamente, en la piel y la memoria de aquellos sujetos que transitan, como millones más, el éxodo matutino de confrontar los dramas, las comedias y las epopeyas que constituyen la experiencia sociohistórica, en las agrestes comunidades, a las que les llega la luz del sol, pero que sólo, eventualmente les alumbró la vida; quedan como asaltos intempestivos, las lecciones y las lesiones de ídoles diversas que han de permearnos el alma, como una música que no cesa de arder en su mensaje, siendo a la vez la llaga salada en el cuerpo del moribundo y la caricia sanadora del agua, que la apacigua o la borra con dulzura. Bien sabemos, que no podemos concluir con aquellos ardores de la historia, sin embargo, exponemos ahora mismo las apreciaciones obtenidas de las muchas experiencias y aprendizajes aglutinados en éste breve trasegar investigativo; quedan entonces de un modo residual, una serie de elementos documentales, que han surgido, de la pesquisa y que por sus valores al interior de este ejercicio, plantean y/o visibilizan de manera significativa, los hallazgos que descubren variados aspectos a saber y a tomar en consideración, sobre el tema de los procesos de enseñanza desde las PAC para la Prevención de la Vinculación, el Reclutamiento y la Utilización de NNA, en el Conflicto Armado del barrio La Sierra.

Así, realizar la conceptualización de las PAC posibilitó clarificar el echo del porqué en el Proyecto, las intervenciones dentro de los Espacios amigables, se orientan y desarrollan fundamentalmente, a través de éstas y no bajo otra orientación pedagógica desde el arte, debido a



que en éste, la intención sustancial no estriba en la formación de artistas estrictamente, puesto que los esfuerzos e intereses se centran más en posibilitar encuentros formativos hacia aspectos de sus realidades mucho más vitales, en los cuales el arte es un canal para que puedan generar una serie de reflexiones respecto a sus vidas, su contexto, su situación como ciudadanos o sujetos de derechos y particularmente, de fortalecer el desarrollo de sus subjetividades para Prevenir de esa manera, que ellas y ellos sean Vinculados, Reclutados o Utilizados por los grupos armados, siendo esta última una de las mayores afectaciones que experimentan en su barrio.

Otro aspecto que se inspeccionó dentro del ejercicio investigativo, fue la importancia de los Ejes Temáticos para la Prevención de la Vinculación, principalmente porque configuran y trazan el derrotero teórico-práctico de todas las expectativas del Proyecto con la comunidad, además porque mediante ellos, se pretende insertar o situar a los y las NNA, en dinámicas muy diversas para el fortalecimiento y el libre desarrollo de sus personalidades, afianzando aspectos como el autoconocimiento, autocuidado y cuidado, la autonomía y el acceso al ejercicio de la palabra, siendo esta última, la herramienta con mayor valor, ya que les permite manifestar su voz a nivel social y con ello específicamente, ante situaciones de vulneración de sus Derechos; también para que conozcan las estrategias de seducción implementadas por los actores del Conflicto Armado en su barrio, así como poder reconocer las manifestaciones familiares y sociales, que les hacen más vulnerables a ser Vinculados, también para que identifiquen e interioricen las rutas y estrategias de prevención, protección y denuncia frente a las acciones que impliquen para ellas y ellos algún tipo de riesgo y finalmente, para que participen de manera activa en el ámbito de la ciudad.

En suma, la conjunción entre los Ejes Temáticos y el empleo que se hace de las PAC para el cumplimiento de los objetivos planteados en dichos Ejes, dan como síntesis Las Estrategias para

la Prevención de la Vinculación al Conflicto Armado, tanto en términos procesuales como conceptuales, que son empleadas en los encuentros con las y los NNA y a través de las cuales, tienen sentido y ocurren todas las experiencias que acontecen a medida que se desarrolla el Proyecto; en consecuencia, instrumentos estéticos como el dibujo, la animación tradicional, el grafiti o la ilustración, permiten traducir de un modo material o plástico, aspectos intangibles propios del alma y de las memorias que constituyen sus diversas y nutricias humanidades, a fin de que puedan ser expresadas en el plano de lo real mediante alguno de aquellos recursos y ser situados en la historia colectiva y en las acciones sociales, para participar como ciudadanos en el ámbito de los intercambios simbólicos que constituye la cultura. Por tanto, la articulación que se produce con aquellos elementos al fortalecer el sano desarrollo de cada sujeto, contribuye a su vez, en que sean menos propensos a algún tipo de vulneración o de ser propiamente, Vinculados en modo alguno al Conflicto Armado, haciendo de dichas estrategias, herramientas efectivas en la consecución de los objetivos presupuestados para los encuentros que se gestan al interior del Proyecto.

Queda por tanto, constancia de que ellas, en su realización experiencial con la comunidad, comportan una figura significativamente útil para el cuerpo conceptual de CEDECIS en relación al desarrollo del Proyecto durante los encuentros como tales, aunque desde la corporación misma, no se documenten ni se estudien, lo cual a su vez, afecta en varios aspectos la concordancia y claridad que CEDECIS debe tener como institución o que debería orientar su estructura conceptual a fin de irla depurando, afianzando y consolidando; lo que deja percibir primero y conceptualizar luego, que las Prácticas artísticas que acontecen, traen consigo herramientas de estudio muy valiosas al momento de desarrollarse en la comunidad, pero que necesitan ser visibilizadas teorizándolas dentro de la institución misma, puesto que dentro de su marco conceptual, se

evidencia una falta de rigor en torno a su herramienta de intervención comunitaria más vital que es el Arte, es decir, la figuración del Arte allí, existe y se emplea en unos términos no discursivos, concretos y amplios, que reflejen el saber y la intencionalidad concisa entre la presencia de éste frente a los Ejes temáticos para la Prevención de Vinculación, Reclutamiento y Utilización al Conflicto Armado de NNA, ya que si bien el Arte, aunque no las PAC como tal, queda mencionado dentro de dicho marco, no logra contener y dar cuenta del impacto verdadero que se concibe a través de aquellas y dar cuenta de su condición imprescindible en procesos comunitarios dialógicos, sino que simplemente queda como concepto enunciado y no argumentado, por lo cual sistematizar y analizar dichas Estrategias desde las PAC, fortalece no sólo a CEDECIS en tanto institución, sino a la Comunidad primeramente hacia la cual se dirigen todas las acciones e iniciativas, esto pues, en caso de hacerse, porque de lo contrario, esos insumos, ese valor agregado, se va disolviendo irremediamente como sucede, al no ser consignado y por ende, las Estrategias desarrolladas asumen un carácter más bien de actividad ocasional, que de instrumento de conocimiento, lo que dicho sea de paso, las devalúa a pesar de su alto grado de coherencia, frente a los presupuestos que la Corporación pretende llevar a buen término con la población del barrio.

### Bibliografía

- Alonso Espinal, M. A., Lopera Becerra, A. F., Perdomo Ramírez, L. H., Hoyos Ramírez, L. H., Montoya Zapata, M., Giraldo Zuluaga, M., . . . González Gil, A. (2015). *Reclutamiento, Vinculación y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes en Medellín*. Medellín: PROYECTO GENERAL, Fortalecimiento de la Investigación Juvenil. COMPONENTE 4.
- Ardene, P. (2006). *Un arte contextual. Creación artística en medio urbano, en situación de intervención, de participación*. (F. Mallier, Trad.) Murcia, España, Murcia, España: Cedenac. doi:ISBN 84-96299-40-6
- Arellano Velasco, M. (2009). *Dianlet*. Obtenido de Uso y participación de niños en conflictos armados.: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis>
- Arenas, M., & Greco Petry, G. (26 al 28 de noviembre de 2014, ). Ponencia presentada en el VII Congreso del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), I Congreso de la Confederación de Estudios Internacionales (CoFEI), II Congreso de la Confederación Latinoamericana de Estudios Internacionales (FLAEI), . *Niños Soldados: ¿Víctimas o Voluntarios?* La Plata, Argentina: Universidad de La Plata, Argentina.
- Balcázar, F. E. (2003). La investigación-acción participativa en psicología comunitaria. Principios y retos. *Apuntes de Psicología*, 21(3), 419-435. doi:ISSN 0213-3334
- Balcazar, F. E. (2003. Año IV). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en humanidades. Universidad Nacional de San Luis*.(Nº I/II - (7/8)), 59-77.

- Bingham Center the Rule of Law. (21 al 23 de abril de 2015). Sobre la función de las comisiones independientes en la selección. *Principios de Ciudad del cabo* . Sudafrica: Bingham Center the Rule of Law.
- Blair, E. (enero-junio de 2010). La política punitiva del cuerpo: “economía del castigo” o mecánica del sufrimiento en Colombia. *Estudios Políticos*, 39-66. doi:ISSN 0121-5167
- Botero Gómez, P., & Torres Hincapié, J. (2008). Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política. *Revista latinoamericana de ciencias sociales niñez juventud*, 565-611.
- Bustamante Morales, G. M. (2008). HA-SERES DE RESISTENCIA CON VOS Y CON VOZ. LOS EJES FILOSÓFICOS, UN RIZOMA DE SENTIDOS. *CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS*, 48. Obtenido de CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS CEDECIS. (periodo de 2011). *Rendir cuentas*. (Federación Antioqueña de ONG) Recuperado el 29 de marzo de 2019, de Organización / Corporación para el Desarrollo Comunitario y la Integración Social (CEDECIS) - Antioquia:  
<http://www.rendircuentas.org/rendiciones/organizacion/corporacion-para-el-desarrollo-comunitario-y-la-integracion-social-cedecis-antioquia/>
- COALICO. (2013). *Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia*. Obtenido de Porque niños y niñas vinculados al conflicto armado y no solo niños soldados. Definición de la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia.:  
[http://www.coalico.org/publicaciones/documento1.htm#\\_ftn1](http://www.coalico.org/publicaciones/documento1.htm#_ftn1)

Const. Polític. Art. 44. (04 de julio de 1991). *Constitución Política de Colombia-Presidencia.*

Recuperado el 10 de agosto de 2018, de Asamblea Nacional Constituyente:

[wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf](http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf)

Cuevas G., A. M. (2 de febrero de 2013). La escuela entre las balas. *El tiempo*, pág. 8.

DANE. (Julio de 2008 - junio de 2009 de 2008). *DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO*

*NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE) Y FONDO ROTATORIO DEL DANE*

*(FONDANE)*. Recuperado el 22 de enero de 2019 , de

[https://www.dane.gov.co/files/control\\_participacion/rendicion\\_cuentas/informe\\_congreso\\_08.pdf](https://www.dane.gov.co/files/control_participacion/rendicion_cuentas/informe_congreso_08.pdf):

[https://www.dane.gov.co/files/control\\_participacion/rendicion\\_cuentas/informe\\_congreso\\_08.pdf](https://www.dane.gov.co/files/control_participacion/rendicion_cuentas/informe_congreso_08.pdf)

Defensoría del pueblo. (noviembre de 2006). *Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: Inserción social y productiva desde un enfoque de derechos humano*. Bogotá.: Defensoría Delegada para los Derechos de la Niñez, la Juventud y la Mujer. Defensoría Delegada para los Derechos de la Niñez, la Juventud y la Mujer.

Garcés Giraldo, L. F., & Giraldo Zuluaga, C. (2014). Virtudes éticas en Aristóteles: razon de los deseos y sus acciones para lograrlas. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 70-78. Recuperado el 25 de agosto de 2019, de

<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/466/988>

Jiménez Domínguez, B. (2008). Investigación cualitativa y psicología social crítica. Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza. *Investigación cualitativa y psicología*, 1-17.

Lewin, K., Tax, S., Stavenhagen, R., Fals Borda, O., Zamosc, L., Kemmis, S., & Rahman, A.

(1990). *investigación-acción participativa inicios y desarrollos*. (M. Salazar, Trad.)

Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

Ley 1098, Art., 7,8,12,30. D.O: 46.446 . (08 de noviembre de 2006). *Código de infancia y*

*adolescencia*. doi:Diario Oficial No. 46.446

Ley 8122. (12 de Septiembre de 2001 ). La Conferencia General de la Organización

Internacional del Trabajo: . *CONVENIO 182 DE LA OIT “SOBRE LA PROHIBICIÓN*

*DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL Y LA ACCIÓN INMEDIATA*

*PARA SU ELIMINACIÓN”*. Ratificado mediante Ley 8122 . Bogotá, Colombia:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del

Trabajo y congregada en dicha ciudad el 1.º de junio de 1999, en su octogésima séptima

reunión.

Luna Carmona, M. T., Ospina Mesa, C. M., & Echavarría López, M. I. (18 de noviembre de

2012). *Universidad de Manizales y Fundación Centro Internacional de Educación y*

*Desarrollo Humano*. Obtenido de Narrando el cuerpo: Una alternativa para resignificar

las experiencias de los niños y niñas en el contexto del conflicto armado colombiano.

Martínez Gutiérrez, B., & Cruz Pacheco, Y. (2013). *Cuál es la Política Pública que el Estado*

*tiene frente a los menores de edad que han sido involucrados en el conflicto armado*

*colombiano*. Recuperado el 10 de julio de 2019, de repository.unimilitar.edu.co:

[https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12636/TRABAJO%20DE%20](https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12636/TRABAJO%20DE%20GRADO%20ESP.%20PENAL%20UMNG%20CORREGIDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[0GRADO%20ESP.%20PENAL%20UMNG%20CORREGIDO.pdf?sequence=1&isAllo](https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12636/TRABAJO%20DE%20GRADO%20ESP.%20PENAL%20UMNG%20CORREGIDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[wed=y](https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12636/TRABAJO%20DE%20GRADO%20ESP.%20PENAL%20UMNG%20CORREGIDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Niño Quintero, G., González Restrepo, A. D., Guevara Jiménez, L., & Reyes Sabogal, O. (enero-junio de 2014). Prácticas pedagógicas que promueven la constitución de subjetividad política. *Revista Aletheia*, 6(1), 162-181. doi:ISSN 2145-0366
- Palacios Garrido, A. (2009). El arte comunitario: origen y evolución de las prácticas artísticas colaborativas. *Arteterapia - Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social.*, Vol. 4 , 197-211. doi:ISSN: 1886-6190
- Pereda, C., de Prada, M. Á., & Acti, W. (2003). INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA: PROPUESTA PARA UN EJERCICIO ACTIVO DE LA CIUDADANÍA. *Encuentro de la Consejería de Juventud Córdoba, junio de 2003.* (pág. 26). Córdoba: nodo 50.
- Ramos Delgado, D. (enero-junio de 2013). ¿Qué son las "prácticas artísticas comunitarias"? Algunas reflexiones prácticas y teóricas en torno a la construcción del concepto. (*pensamiento*), (*palabra*) *Y oBra.*(9), 118-131. doi:ISSN 2011-804X.
- Salazar, M. C. (25 de junio de 1999). *Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia.* Obtenido de El reclutamiento de niños y jóvenes en Colombia. Ponencia presentada a la Conferencia sobre la Utilización de Niños como Soldados en Montevideo. : <http://www.coalico.org/publicaciones/documento1.htm>
- Springer, N. (2012). *Como corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia.* Bogotá, Colombia: Diseño y armado electrónico: Springer Consulting SAS. Recuperado el 16 de julio de 2019



UNICEF. (2013). *La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe*. Clyton, Panamá.: Asesora Regional de Protección de la Niñez América Latina y el Caribe.